

ACTA DE APERTURA DE SOBRE C DE DOCUMENTACIÓN REFERENTE A CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS EN LA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, SU MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA, EN EL AYUNTAMIENTO DE PARLA, CON LOTES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (23/19).

ASISTENTES:

Presidente: D. Andrés Correa Barbado, Concejal Delegado del Área de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda.
PRESENCIAL.

Vocales:

D. Juan Antonio Benítez Trenado, Técnico del Departamento Contratación.
VIDEOCONFERENCIA

D. Luis Otero Rodríguez, Viceinterventor Municipal.
PRESENCIAL.

D. José Ramón Romero Luque, Responsable del SAC.
PRESENCIAL.

D. Juan Carlos Soriano Nova, Administrativo de Informática.
PRESENCIAL.

Secretario: D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.
PRESENCIAL.

En Parla a 31 de julio de 2020, siendo las 11:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma señalada a continuación, para proceder a la apertura del sobre C de documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes de las proposiciones admitidas.

Se da lectura al informe de la Técnica de Informática de fecha 24 de julio de 2020, que dice literalmente:

“INFORME DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DEL PROCEDIMIENTO CON LOTES PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y GESTION PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, SU MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA, EN EL AYUNTAMIENTO DE PARLA

El procedimiento para contratar la “ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y GESTION PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, SU MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA, EN EL AYUNTAMIENTO DE PARLA” consta de cuatro lotes.

Al lote nº 3, denominado: “SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA MUNICIPAL” no se ha presentado ninguna empresa.

El resto de los lotes han recibido las ofertas que se informan a continuación por orden del lote.

1. Lote 1: SUMINISTRO DE SOLUCIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN POLICIAL

A la licitación de adjudicación del lote nº 1, SUMINISTRO DE SOLUCIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN POLICIAL, se han presentado dos empresas:

- Suitable Software Vinfoval, S.L.: Ofrecen la solución integral de Gestión Policial VinfoPOL.
- EuroCop Security Systems, S.L.: Para esta licitación, se ofrece la plataforma tecnológica policial integral de EuroCop Cube, que incluye diferentes sistemas y subsistemas entre los que se encuentran solicitados en la presente licitación.

1.1. CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS

Ambas empresas especifican que su oferta cubre ampliamente las necesidades y solicitudes realizadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y mejora las condiciones técnicas exigidas.

Antes de valorar cada uno de los apartados que tienen ambas ofertas, hay que señalar que la oferta presentada por EuroCop incluye todos los módulos que tiene el aplicativo, no solo los ofertados para este concurso. La empresa hace una referencia a que son opcionales, pero están incluidos en el cuerpo principal de la propuesta por lo que dificulta la lectura de la misma, teniendo que revisar repetidamente si las funcionalidades explicadas están o no incluidas en ella. Para dilucidar finalmente si estos módulos estaban incluidos se ha considerado que la empresa facilita la solución con los mínimos exigidos en el PPT más las funcionalidades o suministros relacionados en el apartado Mejoras de la oferta.

En la memoria incluida en el PPA, se indicaba que las ofertas deberían incluir toda la documentación relativa a los suministros y servicios ofertados, con el fin de que pudiera valorarse adecuadamente cada una de las propuestas. Uno de los puntos principales que debe tener la propuesta es la definición del alcance de esta. En el caso de la propuesta de Eurocop ha sido más difícil establecerlo.

La empresa habla a lo largo de su oferta del Anexo 2.1. para ver si las opciones están incluidas o no pero este anexo no se ha encontrado ni el documento PDF ni en el documento en papel por lo que se ha considerado que ninguna de las opciones entra a formar parte de la oferta, ya que, además, no se han incluido en el apartado de mejoras de la misma.

Entre las características diferenciadas de cada propuesta, las empresas destacan las siguientes:

VinfoVAL:

- Explican que son los creadores y mantenedores de la Solución Policial VinfoPOL, disponiendo de cerca de 100 clientes Policías Locales a nivel nacional, de los cuales algunos de ellos son ya de la Comunidad de Madrid, habiendo crecido en los últimos años de manera exponencial. Como Integradores de soluciones de terceros, además contamos con una amplia experiencia en la Gestión de Proyectos Integración.
- Señalan que cuentan con una empresa con la que tienen un Acuerdo Marco, llamada eBOGA Soluciones y Servicios de Seguridad Integral S.L. B87841599, que les da Capacidad Técnica, siendo su distribuidor a nivel Nacional, y un apoyo esencial en el crecimiento que están teniendo, cubriendo la parte formativa y la de asistencia técnica presencial de la Solución Policial VinfoPOL.
- Destacan que es el programa el que se adapta a la policía. Ofrecen un Software a la medida de las necesidades del Ayuntamiento de Parla, donde desarrollarán, sin coste, cualquier necesidad adicional a las ya existentes, o mejoras que se puedan requerir.
- Cuentan con la capacidad de desarrollo necesaria para la integración con el resto de soluciones de seguridad existentes en los municipios, aportando mucha experiencia y conocimiento.
- Su apartado para dispositivos móviles, además de conectar con la DGT, ofrece la posibilidad de crear convenios con policías locales de poblaciones cercanas para ampliar las búsquedas a las bases de datos de los municipios adheridos a este plan de colaboración.
- Han desarrollado una herramienta de fácil manejo para que todo tipo de usuario se sienta cómodo en su uso.
- La Base de Datos de VinfoPOL y los Datos contenidos en ella serán siempre propiedad del Ayuntamiento de Parla, aun cuando se termine el Contrato y sus fases de Mantenimiento. Los datos existentes actualmente en la Policía de Parla serán trasladados a la nueva Aplicación VinfoPOL.
- Licencias en propiedad siempre de manera ilimitada para usuarios en dependencias policiales y para los sistemas de Movilidad en la calle.
- Aseguran que todos los elementos que conforman la solución que proponen están perfectamente integrados entre sí, y ya están realizados los interfaces, que estarán documentados, y deberán permitir la integración entre cualquiera de las partes de la solución propuesta desde cualquier otro componente de la misma.

- Garantizan:
 - Que una vez que hayan realizado el Plan del Proyecto de Implantación en el Área de Seguridad y Emergencias se dispondrá de una solución que permita la prestación de los Servicios a la ciudadanía, y de las Emergencias del Ayuntamiento de Parla desde donde se cubran todas sus actuaciones de forma integrada e integral dando cobertura a todos los usuarios y agentes intervinientes.
 - Que toda la información estará disponible en el nuevo Sistema Implantado.
 - Que con su Solución la prestación de los Servicios de Seguridad y Comunicaciones serán más ágiles y coordinadas entre todas las partes participantes.

En cuanto a las características funcionales que destacan son:

- Reutilización de los datos que ya contenga la solución para no volver a reescribirlos. No conciben que se tecleen los mismos datos varias veces en distintas pantallas. A tal efecto, utilizan lo que llaman “Enlaces” para que desde cualquier formulario se puedan generar diferentes operaciones y que éstas hereden los datos que se han introducido.
- Esta funcionalidad consigue evitar que el usuario repita la introducción de los mismos datos en distintas pantallas (módulos) y además se consigue que se guarde la trazabilidad que ha seguido una tarea dentro de VinfoPOL; cada pantalla de trabajo donde el usuario introduzca datos, excepto los maestros, les permitirá la sincronización con otras pantallas que tengan relación con ésta y así sucesivamente, por tanto, deberán copiarse los datos de la primera pantalla a la segunda y de la segunda a la tercera, etc. Además, conforme las pantallas se vayan sincronizando, quedarán vinculadas entre ellas para que el usuario pueda navegar por su trazabilidad a golpe de clic.
- Generación de nuevos expedientes con los datos de otros módulos de la misma solución.
- Visualización de todas las intervenciones que tengan interrelación con una actuación o actuaciones existentes.
- En cada formulario de trabajo se podrá adjuntar cualquier tipo de fichero. Cada imagen se previsualizará al situarse encima de ella.
- Dispone de la capacidad de utilizar la Firma digital con tarjeta criptográfica o certificado electrónico desde cualquier documento: informes, salidas, atestados...
- Las herramientas para la elaboración y análisis de informes permiten una amplia variedad de formatos, con total interacción con las herramientas Open Office, Libre Office y Microsoft Office (Word y Excel) o equivalentes.

EuroCop:

- Destacan que los sistemas que proponen cuentan con el aval y garantía de más de 35 años colaborando con los cuerpos y fuerzas de seguridad de todo tamaño. Indican que el sistema y versión ofertados está operativo en diferentes cuerpos de policía desde hace más de 10 años.
- Subrayan que llevan a cabo la definición, desarrollo y evolución conjunto con el cliente de la solución necesaria para el cumplimiento de los requerimientos expresados y futuros.
- Su oferta se basa en una solución global, única e integrada que en su conjunto da respuesta a las diversas necesidades de los agentes de policía, sin perder el horizonte de la gestión coordinada con el resto de servicios de policía, seguridad, tráfico y emergencias, etc.
- la clave del proyecto es la gestión centralizada y consolidada del conocimiento, a través de la creación de un repositorio de información común, que permita la recolección, transmisión, almacenamiento y análisis de los datos críticos.
- Destacan que EuroCop es la adjudicataria para la implantación del sistema informático policial en los Cuerpos de Policía de la Comunidad Autónoma de Madrid, que permitirá la coordinación entre los diferentes Cuerpos de Policía de esta Comunidad Autónoma dentro del proyecto APOLO. Este proyecto permite la coordinación y compartir datos de interés policial entre los cuerpos de policía de la Comunidad de Madrid y la integración con el 112, lo que permite obtener una única plataforma policial centralizada, integral e integrada con garantía de éxito, al estar ya operativa y probada.
- Señalan que gracias a que ofrecen una Plataforma Informática Policial con gran implantación en los Cuerpos de Policías Locales garantizarán el cumplimiento, además de acortar de los plazos requeridos en la implementación de la solución.
- Garantizan el aseguramiento de la disponibilidad y continuidad del sistema.
- Los servicios a prestar desde el inicio serán, como mínimo, los descritos en el pliego de prescripciones técnicas. A medida que evolucione el sistema EuroCop o como las propias necesidades de servicio demandadas por los usuarios, se añadirán las innovaciones de tipo organizativas y tecnológicas necesarias, que complementarán y garantizarán los niveles de asistencia. Esta evolución, obligará a analizar y revisar los procedimientos y servicios prestados en cada momento para validar su idoneidad y proceder a posibles adaptaciones.

En cuanto a las características funcionales que destacan son:

- Sistema Altamente Parametrizable y Configurable. EuroCop, es un sistema altamente parametrizable que puede personalizarse a las necesidades de cada cuerpo de policía. Incluye la configuración de logotipos (escudo de la policía, ayuntamiento); configuración de listas desplegadas, de plantillas, informes, creación de paquetes documentales a medida de los expedientes municipales, etc. Los sistemas que integra

la Plataforma EuroCop disponen de las siguientes características generales: Multi-agencia, Multi-entidad, Multi-idioma

- Los Sistemas ofertados, incorporan un sistema de gestión de errores que permite gestionar los errores de los distintos módulos, permitiendo identificar, controlar los errores producidos y mostrando mensajes claros al usuario, distinguiendo claramente los errores lógicos o de funcionalidad de los errores de plataforma, para facilitar la gestión de incidencias.
- Toda la operativa contemplada en la aplicación es considerada privada, por lo que requerirá autenticación. La aplicación cuenta con un sistema de seguridad propio basado en usuarios los cuales van a contener roles. La aplicación permite definir roles que abarquen una o varias funcionalidades que estarán definidas.
- Los sistemas ofertados permiten integrarse con plataforma de firma digital, certificados electrónicos y tarjetas criptográficas, disponiendo de un portafirmas desde donde se puedan firmar electrónicamente los documentos de forma individual o masiva. En todos los módulos de EuroCop, donde se genere un documento, el usuario puede firmarlo inmediatamente, sin necesidad de ir al portafirmas, siempre que tenga los permisos adecuados. Esta plataforma se podrá integrar con la que dispone el Ayuntamiento o el Agente a nivel individual o corporativo, en este caso necesario. No obstante, EuroCop en caso de no disponer de estas firmas electrónica corporativas dispone de una plataforma de firma electrónica propia.
- El sistema ofertado dispone de servicio de correo, permitiendo parametrizarse incorporar sus parámetros según las especificaciones del servicio de Redes y Sistemas, permitiendo disponer de Servicio de bandeja de entrada y salida tanto para correo electrónico, fax, SMS, mensajería, entre otros.
- El sistema ofertado incorpora un servicio de correo de notificaciones corporativo, se parametrizará y personalizará según los mecanismos electrónicos establecidos por el Ayuntamiento de Parla.
- El sistema ofertado incorpora un sistema de tramitación electrónica de notificaciones, al ciudadano, se personalizará e integrará con el sistema de tramitación electrónica.
- El sistema ofertado permite que los datos que recoge el sistema son registrados una única vez, produciendo efectos inmediatos en todos los subsistemas que deban ser afectados, garantizándose en todo momento la integridad, normalización y coherencia del sistema de información.

1.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Con respecto a las características técnicas de cada uno de los aplicativos hay que señalar:

VinfoVAL:

VinfoVAL indica que La aplicación VinfoPOL es multiusuario y funciona en entorno de escritorio cliente/servidor o escritorio remoto; compatible con los sistemas operativos Windows XP, Windows 7, Windows 8 y Windows 10. Además, la parte de movilidad es compatible con cualquier navegador.

También señala que no existe limitación en el número de licencias (tanto en la parte de escritorio como en la parte mobile), ni requiere para su funcionamiento la existencia de ningún dispositivo físico de control tipo HASP o similar. Asimismo, indican que la aplicación será propiedad del Ayuntamiento de Parla a diferencia de Eurocop cuyas licencias son de uso.

VinfoPOL se instalará en el Servidor Municipal que asigne el Área de Nuevas Tecnologías, realizándose de manera virtualizada y la BBDD se instalará en otro. Asimismo, y en el caso que sea necesario proveerán las licencias del Sistema Operativo y del Gestor de Base de Datos de los servidores utilizados para su funcionamiento.

La base de datos será Microsoft SQL Server 2008 o superior; en un Servidor Microsoft Windows Server 2008 R2 o superior, aunque es posible instalar la aplicación en la versión gratuita Microsoft SQL Server 2008 Express o superior.

Los requisitos mínimos para instalar la base de datos son:

- Servidor Windows Server 2008 R2 o superior.
- 4GB RAM (preferible 6GB), 40GB HD (preferible 80GB).

El módulo con tecnología web, tiene total compatibilidad con los estándares o recomendaciones publicadas por el World Wide Web Consortium (W3C), que implícitamente y a día de hoy garantizan el correcto funcionamiento en navegadores Internet Explorer, Firefox, Chrome y otros. Funciona correctamente en la última versión de los citados navegadores.

Está desarrollado bajo las plataformas ASP.NET MVC, HTML5, Bootstrap, JQuery, JavaScript y CSS3. E compatible con cualquier navegador y dispositivo móvil con conexión a Internet (PDA, smartphone, BlackBerry, etc.).

Los requisitos mínimos para su instalación son:

- Servidor Windows Server 2008 R2 o superior
- NET Framework 4.0 o superior, Servidor IIS.

Las herramientas para la elaboración y análisis de informes permiten una amplia variedad de formatos, con total interacción con las herramientas Open Office, Libre Office y Microsoft Office (Word y Excel) o equivalentes.

Se dispondrá de un recurso de red, accesible desde el servidor de aplicación, para el almacenamiento de la documentación adjuntada en VinfoPOL. En este recurso los usuarios podrán guardar fotos, documentos... Estarán protegidos con la seguridad que otorga tanto la aplicación como Windows.

En cuanto a la cartografía a cargar recomiendan entregar una copia de la cartografía municipal en formato AutoCAD (DWG) preferiblemente versión 2004.

EuroCop:

EuroCop, por su parte, está desarrollado bajo entornos abiertos (arquitectura J2EE, Java Enterprise Edition), Sistemas abiertos basados en "Open Source" lo que implica una independencia de las plataformas de hardware y software y le permite adaptarse e integrarse

con los diferentes sistemas que trabajan los cuerpos de policía. Por lo tanto, el sistema está en capacidad de funcionar en los principales navegadores: Google Chrome, Mozilla Firefox, Internet Explorer, Etc.

El sistema es multiusuario siendo compatible con los sistemas Windows hasta la última versión.

El sistema ofertado, su mantenimiento y actualización del servicio, así como la base de datos asociada a la aplicación se alojarán en servidores que indique el ayuntamiento. La empresa proveerá las licencias de S.O. y de Gestor de Base de Datos necesarias para su funcionamiento.

No existe limitación en el número de licencias ni requerirá para su funcionamiento la existencia de ningún dispositivo físico de control tipo HASP o similar.

La licencia será por derecho a uso y acceso para todo el servicio de Policía del Excmo. Ayuntamiento de Parla, sin límite de terminales ya sean fijos o móviles durante la duración del contrato, es decir, cuando acabe el contrato, el Ayuntamiento no tendrá disponible el aplicativo.

Incluye el asesoramiento en lo relativo a compatibilidad de dispositivos fijos y móviles con el programa informático, lo que implica que no es compatible con cualquier dispositivo a diferencia de VinfoPOL.

Para garantizar la seguridad de la información en los terminales de sobremesa el ayuntamiento deberá facilitar una o más direcciones de IP fijas para tener acceso al programa informático.

Se requiere tener un servidor en el que se instalará la aplicación web (sistema EuroCop) este servidor debe tener los siguientes requisitos :

- Requisitos Hardware (Para un Cuerpo de Policía entre 150 y 300 agentes (sin clúster):
Capacidad de Disco Duro: mínimo 1TB (Si no cuenta con servidor FTP),
Memoria RAM: mínimo 24 GB, Procesador: mínimo Core i7
- Requisitos Software: Máquina Virtual Java 1.7 o superior (JRE 1.7), Wildfly 9.1, Máquina de 64 bytes, Sistema Operativo: Windows Server o Linux

Se requiere un servidor de base de datos a fin de instalar el esquema de base de datos A esta base de datos solo se accede desde el servidor web (sistema EuroCop)

- Capacidad de Disco Duro: mínimo 1TB, Memoria RAM: mínimo 64 GB, Procesador: mínimo Core i7 – Xepm
- Sistema Operativo: Windows Server o Linux de 64 bytes, Motor de BBDD: SQL SERVER 2008 o superior, ORACLE 10 o superior

Los requisitos de los ordenadores cliente son:

- Capacidad disco duro: Mínimo 150 GB Memoria RAM: mínimo 4 GB, Windows, Linux, Mac
- Navegación recomendada: Google Chrome: V 30.X o superior, Mozilla Firefox: V 31.X o superior, Safari - Versiones Recientes Internet Explorer 9 o superior.

La empresa da la opción de implantar la solución “on cloud”. Ofrece una Infraestructura Hardware y Software Base (Sistema Operativos y Bases de Datos, Ofimática Open Source, etc.) ubicada en DataCenter, con redundancia y balanceo de carga, con las siguientes Características:

Se ofrecen 2 nodos en granja con sistemas redundados y dos sistemas de Backup ubicados incremental con ubicación física y lógica distinta, cada nodo tiene a su vez las siguientes especificaciones:

- CPU: 2x Intel® Xeon® E5 2620 v4
- Memoria: 128 GB DDR4
- Almacenamiento: 2x 6 TB SATA, 3x 500 GB SSD H730P RAID 0/1/5 HARD, 2 GB Cache
- Cada máquina virtual tiene actualmente (ampliable según necesidades):
 - Alta disponibilidad en 2 nodos
 - 2 CPU con 2 Hilos cada una
 - 16Gb RAM 99Gb HDD
 - Respaldo programado de base de datos y documentos cada hora
 - Certificación ISO 9000 y 2700

1.3. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES

Con respecto a los módulos incluidos en la solución, ambas ofertas incluyen todos los módulos solicitados.

VinfoVal indica que la aplicación VinfoPOL cumple con los Requerimientos Funcionales solicitados, no solo a nivel de Funcionalidades, sino que también en filosofía de trabajo, intercambio de información y modo de funcionamiento muy ameno, fácil e intuitivo, mejorando el rendimiento de los usuarios.

Eurocop detalla las funcionalidades que integra la plataforma tecnológica policial de EuroCop, no obstante, los sistemas, subsistemas y módulos que se incluye para la presente oferta se limita a los módulos requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la presente licitación, el resto de módulos no requeridos se enuncian y describen a título informativo, siendo opcionales. Se garantiza que todas las funcionalidades que se indican en el pliego EuroCop dispone de ellos, en el caso de omisión por error de alguna funcionalidad descrita en el Pliego se considera un error de transcripción.

No se enumeran los módulos incluidos ya que ambas empresas indican que se incluyen todos los solicitados con todas las funcionalidades requeridas.

El Sistema de Gestión y Tramitación de Expedientes Sancionadores ofertado por VinfoVAL cuenta con las siguientes características:

- Integración con Contabilidad del Ayuntamiento, si fuese necesario
- Cobros de multas (incluso fraccionadas).
- Se dispone de la posibilidad de añadir documentos tales como imágenes digitalizadas y documentos presentados por el contribuyente
- Cuadro de Control donde poder Geolocalizar en un mapa la información de las sanciones
- Integración con Google Maps
- Capacidad de firmar documentos con certificados electrónicos y tarjetas criptográficas.
- Generador de consultas SQL
- Gestor de alarmas para que los usuarios puedan recibir avisos en la aplicación en tiempo real (vía comunicado interno, mail, SMS).
- VinfoPOL dotará al Ayuntamiento de Parla de un sistema para crear denuncias desde los dispositivos móviles e imprimir los boletines correspondientes mediante el suministro de una App móvil. Estas denuncias serán incorporadas automáticamente, junto con las fotografías tomadas, en el software de Gestión de policial VinfoPOL y su Módulo de Sanciones de Tráfico.

Las características de esta App son:

- Conectar con DGT para descargar datos de vehículos y titulares.
- Realizar sanciones de tráfico (tanto Online como Offline. Es decir, sin conexión con el servidor ni la base de datos).
- Posibilidad que los implicados firmen directamente en el dispositivo móvil.
- Inserción de fotografías desde los dispositivos móviles.
- Imprimir los boletines en impresoras bluetooth con el código de barras C60 (modalidad 2 o 3).
- Conexión segura: solo los dispositivos móviles que estén autorizados en el sistema podrán conectarse a la App.

Eurocop indica que toda la información y los datos que contiene este capítulo N^o 4 son considerados CONFIDENCIALES, ya que constituyen secretos profesionales de la empresa, siendo información confidencial y privilegiada de naturaleza comercial y los datos contenidos en ella, son utilizados en otros concursos y en otras ofertas y constituyen información sensible para la empresa por lo que no se hará ninguna mención a ellos, excepto que cumplen con las funcionalidades requeridas en el PPT.

El Sistema de Movilidad desde la Vía Pública ofrecido por VinfoPOL Puede visualizarse en cualquier sistema (web responsiva) de los dispositivos Smartphone sobre cualquier plataforma; Android, iOS, Windows Phone, etc. Se puede utilizar en cualquier navegador actualizado en su última versión estable por razones de seguridad. Aplica Seguridad de acceso con certificado para los dispositivos móviles permitidos.

Cuenta con las siguientes funcionalidades adicionales a las solicitadas en el PPT:

- Consultar datos y antecedentes de ciudadanos y vehículos; tanto de la población como de otras poblaciones adheridas a un convenio de colaboración.
- Consultar actuaciones entre rango de fechas
- Generar solicitudes de licencias y permisos, así como la consulta del servicio diario para conocer los efectivos que trabajan en un día concreto.

El Sistema de Movilidad ofrecido por Eurocop es EuroCop Mobile: Este sistema de Movilidad permite funcionar para entornos Windows, Android, IOS, etc. A través de estos sistemas los agentes tienen un acceso en tiempo real a la información de la Base de Datos Policial EuroCop, que a su vez está integrada con la DGT, Padrón de Habitantes, etc.; para realizar todo tipo de consultas y ejecutar sus tareas operativas y administrativas desde su dispositivo móvil.

Las funcionalidades adicionales a las solicitadas en el PPT son:

- Notificaciones push: con sistema de mensajes a los dispositivos móviles para mejorar la comunicación entre los agentes.
- Históricos de posicionamiento: registros de los tracks realizados durante los servicios para la generación de mapas de calor de las zonas patrulladas.
- Desarrollado en modo off Line y on line. Que permite trabajar incluso sin conexión, evitando pérdida de datos.

El Sistema para la Gestión de Emergencias y las Comunicaciones ofrecido por ambas empresas cumple las condiciones exigidas en el PPT.

VinfoVal lo configurará para que se pueda usar desde la Sala de Comunicaciones de la Policía Local de Parla, y se dispondrá de tres puestos / licencias completas para los usuarios, disponiendo de Licencias con capacidad de grabación, de licencia para el Sistema de Información Geográfica y de licencias ilimitadas de posicionamiento de radios GPS para su correcto funcionamiento y operatividad.

La propuesta de Eurocop, por su parte, engloba una solución a través de la implementación de la Matriz de Comunicaciones de EuroCop TeleCom. La empresa indica que la solución propuesta permitirá mantener comunicaciones eficientes, seguras, ágiles y fiables, integrando en un mismo sistema tanto la telefonía como los sistemas de radio. Además, el nuevo sistema será flexible, permitiendo la integración en el futuro de nuevos sistemas de forma rápida y sencilla (radio DMR, TETRA, etc.) a medida que las necesidades del 092 vayan aumentando.

EuroCop indica que para asegurar el correcto funcionamiento del sistema, dado que los agentes se conectarán mediante VoIP se requieren unas líneas de datos con una calidad de servicio garantizada mínima.

Las licencias incluidas por Eurocop son:

- 3 licencias para puestos de clientes completos
- 1 licencia de Grabación
- 1 licencia para el Sistema de Información Geográfica
- Licencias ilimitadas de posicionamiento de radios GPS

Eurocop indica que suministrará tres puestos de operador con los siguientes componentes y lo incluye como mejora de la oferta:

- Teléfono SIP. El modelo ofertado cuenta también con altavoz y manos libres con cancelación de eco.
- Micrófono de cuello de cisne³ y un softphone
- Microcasco Jabra GN 1900
- Adaptadora de Radios: Permitirá el control de las radios a través de la señalización E&M.
- Tarjeta Multipuerto SX PCI Serial Cards: Asegura el control de los equipos de radio (subida y baja de canal, grupo, etc.)
- Tarjeta Amtelco XDS H.100 PCIe 2/4-Wire E&M Board
- Pedal de PTT
- Monitor Panorámico de 35" Curvo
- MiniPC, Pentium Core 5, SD, 8 Gb RAM, 256 SD, para 3 puestos fijos de operador, con teclado y ratón inalámbrico, 4 USB 3.1, LAN 10/100/1000, 1 HDMI, 1 RJ45, 1 VGA, 1 X Audio, 802.11 ac

VinfoVAL no especifica ningún suministro.

Con respecto al Sistema de Información Geográfica, Eurocop no indica ninguna funcionalidad por lo que se supone que, según lo indicado en la oferta, cumple con lo especificado en el PPT.

VinfoVal relaciona todas las características del GIS que suministran y coinciden con las solicitadas en el PPT.

En cuanto al sistema de reconocimiento de matrículas OCR, VinfoVAL señala que la aplicación VinfoPOL dispone de un Sistema de Lectura de matrículas denominado DISCOVER integrado 100% y que dispone de muchas funcionalidades, superiores a las solicitadas en el Pliego de Características Técnicas. Las características adicionales que presentan son:

- Plataforma web para visualizar todos los datos, realizar informes y descargar información en formatos Excel con fotografías.

- Búsqueda de vehículos:
 - En Consulta en la DGT.
 - En las listas dadas de alta en “Listas de Interés Policial” personalizadas.
 - Integrado en VinfoPOL.
- Identificación de vehículos no autorizados en zonas Restringidas: Autorizados, Residenciales, etc.
- Alarma sonora y por color referente a vehículos identificados en DGT por: Sustracción, ITV caducada, sin seguro, baja, etc.
- Alarma sonora y por color referente a vehículos en listas de Interés policiales (ilimitadas).
- Control de zonas de estacionamiento limitado.
- Visualización de los datos del vehículo desde el propio terminal, sin que se deje de seguir leyendo y consultando en DGT y Listas de Interés.
- Tipo de conexión con la DGT a través de la Red SARA - ATEX5.
- Guarda las imágenes de captación de los vehículos y la posición GPS, posicionándolo en el mapa.
- Autonomía para crear usuarios con permisos específicos, accesos, etc. Roles y usuarios diferenciados.
- Generación de Listados mediante filtros para obtención de información específica y creación de informes.
- Generación de Listados de Interés Policial, incorporación de matrículas de manera masiva e individual.
- Búsqueda de vehículos por diferentes conceptos: Identificación, Matrícula, GPS, etc..
- Envío de sanciones online a plataforma de sanciones VinfoPOL
- Impresión de ticket de sanción con código de barras C60.
- Modo Sanción automática por zonas y limites horarios configurables, pudiendo incluir las zonas y calles que se necesiten, así como limites horarios diferentes para cada día de la semana.

La dotación del equipamiento de DISCOVER eLITE que proporcionará la empresa por unidad suministrada es:

- Un teléfono IP ruggedizado; Con Batería de 10.000 mAh. Pantalla de 5,7” con Objetivo de 4x Digital y cámara de 21 MP.
- Licencia de uso para acceder mediante APP mediante Usuario y Clave.
- Licencia OCR para captación de Matrículas.
- Cable y cargador de 220v, Cargador de vehículo 12v.

- Soporte específico para Vehículo mediante ventosa.
- Funda contenedora.

Eurocop indica que presenta un sistema para la geolocalización y trazabilidad de personas y vehículos denominado, Sistema Automático Lectura Matrículas EuroCop ANPR Mobile SmartPhone.

Dicho sistema permite integrarse con el sistema de videovigilancia municipal y con Bases de datos policiales, Eurocop, DGT...

Realiza la búsqueda y seguimiento de personas y vehículos filtrando por diversos campos y obteniendo representación geográfica espacio temporal del ciudadano. Genera alertas de interés policial sobre ciudadanos y vehículos. Realiza fotos y vídeos.

1.4. MIGRACIÓN

VinfoVal:

VinfoVal indica que en los proyectos como el actual donde existe una migración de datos ya existentes de otra plataforma, es importante definir procesos automatizados de migración que garantice la correcta carga de los datos en la nueva Plataforma.

Elaborarán el plan de migración y carga inicial de datos, que recoge las estructuras físicas de datos del sistema o sistemas origen implicadas en la conversión, la prioridad en las cargas y secuencia a seguir, las necesidades previas de depuración de la información, así como los requisitos necesarios para garantizar la correcta implementación de los procedimientos de migración sin comprometer el funcionamiento de los sistemas actuales.

El plan de migración y carga inicial de datos contará con la información siguiente:

- Especificación del entorno de migración.
- Definición de procedimientos de migración.
- Especificación técnica de las pruebas.
- Planificación de la migración y carga inicial.

Las tareas a realizar están definidas claramente en la oferta presentada.

La empresa indica que ejecutarán el Plan de Migración con el aval de su conocimiento y experiencia en migraciones de diferentes Aplicaciones. Se comprometen a realizar la migración de los datos y permitir a los usuarios su revisión y muestreo de estos comprobando que se han realizado a su total satisfacción.

VinfoVAL en señal de mostrar su conocimiento y capacidad, propone, si el cliente lo estima necesario, realizar dicha migración en la Fase de Valoración de la parte Técnica del Pliego.

Eurocop:

Eurocop explica que una de las actividades claves del presente proyecto, es realizar la migración de datos de las principales tablas que dispone la Policía. Llevarán a cabo la migración con la herramienta que desarrollaron para migrar el Sistema que actualmente tiene la Policía de GesPol VI, gracias al proyecto Apolo del que EuroCop es proveedor. Esta herramienta permitirá realizar la migración en el menor tiempo posible, evitando la pérdida de datos o información y sin que perjudique el desarrollo normal de las tareas de la policía.

El sistema desarrollado por EuroCop denominado Data Migrator es propio y cuenta con distintos sistemas de Import/Export de datos, además de sistemas ETL. Indican que estos sistemas garantizan la migración y carga de datos en el menor tiempo posible y sin pérdida de datos desde diferentes fuentes de información.

El EuroCop Data Migrator es un sistema automatizado que soporta una migración completa de datos entre las distintas versiones de EuroCop y asegura que se mantengan los grupos de propietarios y de jerarquías al mismo tiempo que se mueven datos en las diferentes versiones de EuroCop y diferentes fuentes de información.

El sistema de EuroCop Data Migrator, dispone de los siguientes módulos y que se podrían ejecutar en la siguiente secuencia:

1. Migración automática de Tablas Maestras y Transversales: consiste en las tablas de Personas, Vehículos, Objetos, Agentes, Tablas auxiliares del Sistema de Administración, etc.
2. Migración automática por bloques de subsistemas: permite migrar por bloques 1 o varios bloques de los subsistemas que se seleccione y con los módulos que se indiquen (uno, varios, todos): Avisos de Emergencia, Gestión de Personal, RR.HH, Planificación, Servicios, Recursos Materiales, Vehículos, Módulos de Gestión Interna, Operativa, Externa, Protección civil, Policía Administrativa, Policía Judicial, etc.
3. Migración automática por módulos: permite migrar uno varios módulos específicos de los sistemas EuroCop.

La empresa explica que la herramienta de migración EuroCop Data Migrator, ha sido desarrollado de forma que no afectan a la calidad ni el contenido de los datos y permite:

- Establecer la conexión con el modelo de base de datos de diferentes fuentes de datos
- Capturar la información.
- Procesar – transformar la información cargada
- Establecer la conexión con el nuevo Sistema EuroCop Java
- Migrar la información.
- Validar la información migrada.
- Generar informes de consistencia e inconsistencias de la migración. Depuración de la información de forma automática en la migración
- Consolidación de información con datos duplicados.

En la propuesta explican todas las actividades a desarrollar para llevar a cabo la migración de datos.

1.5. INTEGRACIONES

VinfoVAL:

Otro tema importante a tener en cuenta son las integraciones que se llevarán a cabo. VinfoVAL indica que se llevarán a cabo las siguientes:

- Integración con DGT mediante WebServices a las plataformas ATEX y PID, para obtener datos de Vehículos y Titulares. Posibilidad de que los agentes se puedan conectar con su certificado personal de empleado público o con el certificado de sello de órgano del Ayuntamiento.
- integración con DEV / TESTRA
- integración con ARENA 2 ya disponible para publicar y finalizar: Accidentes solo daños materiales, Accidentes de baja gravedad (heridos leves) y Accidentes de alta gravedad (heridos graves, fallecidos).
- Integración con Padrón AYTOS: dispondrá de la pasarela de Integración mediante WebServices con el Padrón Municipal utilizado actualmente. Para que el usuario, de manera transparente y online, pueda consultar en el padrón de habitantes del Ayuntamiento los datos del ciudadano sobre el que se está interviniendo. Y que automáticamente, si son de su interés, pueda descargarlos al sistema policial para no tener que teclearlos manualmente.
- Integración con Registro de Entrada (Registr@) T_Systems
- Integración con Google Maps
- Integración con Smart City a futuro cuando esté disponible
- Integración con Sistemas electrónicos captura de sanciones
- Exportación Recaudación /Ejecutiva ficheros (GTWIN) T_Systems
- Integración con Telefonía IP Ayuntamiento
- Integración con Radio DMR Municipal
- Integración con Radio TETRA (Comunidad Madrid)

Además, indica que VinfoPOL tiene la capacidad de intercambiar información en formato electrónico con el módulo de Reseña Fotográfica Digital de PERPOL y con el Sistema Automático de Identificación Dactilar, SAID, si así se requiriese, ambos del Ministerio del Interior. Señalan que el almacenamiento y tratamiento de rastros dactilares parciales o latentes, obtenidos tras la correspondiente inspección técnico-ocular, permitirá su consulta dactilar automática con el objeto de identificar a los posibles autores en el transcurso de una investigación.

Asimismo, exponen que disponen de un Módulo específico para realizar la integración entre VinfoPOL y los Sistemas VMS de Cámaras del Cliente permitiendo de una manera

transparente y sencilla el unificar los registros de las gestiones que se deriven de la lectura de matrículas por parte de las cámaras que dispongan de las funciones LPR/ANPR y la consulta de matrículas desde la base de datos de la Policía Local de Parla. Además, también permite que el sistema de consulta de las listas de interés policial que se genere a través de esta integración sea escalable, siendo lo suficientemente abierto y modulable para permitir la incorporación de nuevas consultas a bases de datos de interés policial de las que pudiera tener acceso el Ayuntamiento de Parla a través del servicio de Policía Local. Esta funcionalidad será muy útil para cuando se ponga en marcha el LOTE 3.

EuroCop:

Eurocop por su parte explica que los diferentes sistemas que integra EuroCop tienen la capacidad de integrarse consultar y realizar transacciones con organismos, sistemas y bases de datos externas. Disponen de una capa de integración basado en WS que les permite interoperar o comunicarse con sistemas externos

El sistema se integra con otras plataformas DGT, ATEX 4 y 5, Testra, ARENA II, Nostra DEV, TEU, etc. Correos (SICER, SERADE), Sistema Bancario: Cuaderno 60, Firma Electrónica, Sistemas de Coordinación PP.LL. Comunidad Autónoma, Otros Cuerpos de Policía (GC, CPN, DataPol Ertzaintza, Mossos etc.), Red SARA, plataformas judiciales de Avantius, Lexnet, así como otros sistemas externos como Sistemas Smart Cities.

La empresa señala, que los Sistemas ofertados son capaces además de integrarse con los sistemas informáticos municipales propios y propietarios de diferentes desarrolladores (TAO/T-Systems, Absys, Sage, Aytos, Biscatik, etc.), sistemas municipales propietarios con sus diferentes aplicaciones (Padrón de Habitantes, Terceros, Callejeros, Catastro, IBI, Organismos Recaudación Voluntaria y Ejecutiva, IBI, Catastro, etc.). Sistemas de Administración Electrónica como Gestiona, GesDoc, eRegistra, etc.), así como sistemas de gestión documental como Alfresco, Documentum, etc.

Permite integraciones con Sistemas de imposición de infracciones propios y externos (FotoRojo, Radares, MultaCar, Control de Accesos Restringidos, y otras integraciones con plataformas externas.

En la propuesta se dice que la gran mayoría de las integraciones solicitadas por este pliego, están realizadas y probadas en diferentes cuerpos de seguridad (Padrón Habitantes, Terceros, Callejero, Recaudación de varios fabricantes de Sistemas de Gestión Municipal como TAO-T-SYSTEMS, ABSIS, SAGE-AYTOS, DIVAL, SIMA. RIVIA, etc.), estos desarrollos se personalizarán para el Ayuntamiento de Parla .

Por la redacción de la oferta se estima que las integraciones que llevarán a cabo serán las solicitadas en el PPT. Sí que mencionan que la bolsa de horas de consultoría se podrá emplear en mejorar y ampliar las funcionalidades explotadas de la solución ofrecida, así como para posibles integraciones con otras soluciones implantadas en el Ayuntamiento de Parla.

1.6. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA AL USUARIO

Otro punto a tener en cuenta es el servicio de mantenimiento ofrecido a lo largo de la vigencia del contrato.

VinfoVAL

VinfoVal indica que la filosofía de la empresa es la de realizar mejoras sobre el Funcional de la Aplicación de manera continua, por eso están sacando cuatro actualizaciones de manera anual. Se comprometen a mantener todas las integraciones existentes, incluido cualquier desarrollo o cambio que por normativa o mejora de producto se requiriese.

Llevarán a cabo el mantenimiento correctivo, evolutivo y adaptativo. Explican como realizarán la asistencia, soporte a Usuarios y A.N.S. indicando la forma de dar solución a cada una de las incidencias que se pudiesen producir, marcando unos tiempos máximos de intervención y resolución de los mismos, mejorando los solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Disponen de un Servicio de Atención Telefónica o correo electrónico inmediato para cualquier consulta requerida por los usuarios de la Solución.

Tienen dos tipos de asistencia telefónica:

1. Para la gestión de las llamadas de Emergencia disponemos de un 24*7
2. Para el resto de la solución se realizará durante 8 horas por 5 días de lunes a viernes. (08:00 a 17:00)

VinfoVAL ofrece el Servicio de Asistencia de Segundo nivel de soporte que consistirá principalmente en atender a las solicitudes de información y asistencia del equipo de Primer nivel de soporte que incluye a los Administradores de la Aplicación y/o Departamento de Informática del Ayuntamiento de Parla en relación con el uso de la Aplicación, aunque siempre existirá la posibilidad de realizarse de manera directa cuando sea una urgencia o no se pueda realizar a través del equipo definido como Primer nivel de soporte. El Ayuntamiento a través de su Primer Nivel deberá solventar las dudas de los fallos relativos al uso de la Aplicación. En el caso de que no pueda resolverse, se pasará al Soporte equipo técnico de VinfoVAL que es denominado Segundo nivel de soporte.

En cuanto a la Atención al usuario, la empresa explica que servirá para la resolución de consultas sobre operatoria y explotación de las aplicaciones, tanto por vía telefónica, vía telemática, tanto de aspectos de tipo conceptual como de tipo informático, así como para resolución de incidencias del entorno a explotación directamente relacionadas con el producto que deriven de su mal funcionamiento.

La "Incidencia" se atenderá y resolverá, identificando y registrando todas las intervenciones del Soporte hasta que se soluciona el Fallo y se procede al cierre de las mismas.

El equipo de Primer nivel de soporte es aquel que proporciona el propio cliente a través del o de los Administradores y/o el Departamento de Informática, quienes proporcionarán a los otros Usuarios, el soporte que incluye:

- Creación y gestión de cuentas, así como la gestión de las autorizaciones de acceso de los Usuarios.
- Corrección de problemas relacionados con las estaciones de trabajo de los Usuarios (ordenador personal y navegador).

- Instalación, optimización y operación de conexiones (mediante Internet o líneas específicas) de equipos de conexión de red, etc. y que son proporcionados por empresas terceras.
- Solución de problemas relacionados con incoherencias de la configuración básica.

En esta parte de la oferta la empresa indica que el horario de atención del Segundo nivel de soporte técnico de manera telefónica es de 08:00 a 19:00, en lugar de 08:00 a 17:00; de lunes a viernes (días laborables) y por vía de mails de manera ininterrumpida, dando respuesta a los mails, a partir de los horarios establecidos. Queda fuera del alcance los fines de semana o festivos.

Los acuerdos de nivel de servicios ofrecidos por la empresa mejoran los solicitados en los pliegos y son:

Actuación	Tiempo de Respuesta	Tiempo de Resolución
Tiempo de respuesta de un Fallo Grave	2 horas*	12 horas
Tiempo de respuesta de un Fallo Leve	2 horas	12 horas
Cierre de la Incidencia e Informe predictivo	2 horas	12 horas
Servicios de no disponibilidad (programado)	El acordado en cada caso.	Tiempo establecido.

VinfoVAL señala que el Ayuntamiento siempre dispondrá del Servicio de Asistencia técnica presencial, cuando así lo requiera el Equipo de Primer Nivel, y el equipo técnico de VinfoVAL.

Eurocop:

El mantenimiento ofrecido por Eurocop incluye un Sistema de Actualización Automática Sistemas EuroCop. Los diferentes sistemas que integra la plataforma EuroCop, EuroCop Cube, Eurocop Mobile, ANPR, ID, Euro-OTD, etc. disponen de un sistema automático de actualización de versiones, el sistema avisa que versiones están disponibles y los administradores y usuarios actualizarán mediante un sistema de planificación de fecha/hora configurable cuando se actualiza el sistema o forzarlo de forma manual, siempre se avisa de esta actualización a los usuarios y administradores, permitiendo la actualización automática tanto de los sistemas como la de la Base de Datos.

La gestión del mantenimiento correctivo, adaptativo y soporte se realizará con la herramienta para la gestión de soporte técnico y gestión de solicitudes que nos permitirá realizar, gestionar y conocer en todo momento el estado de las diferentes peticiones de mantenimiento recibidas y llevar un control sobre las mismas.

La empresa indica que, en caso de fallo se estipulará en las reuniones previas los niveles de incidencia, como proceder y los tiempos de respuesta. Con periodicidad se celebrarán reuniones entre el director de proyecto de EuroCop y Responsables Municipales en el que el

primero aportará un informe con las mejoras que considere adecuadas en la organización del servicio para aumentar su eficacia y efectividad.

los servicios se prestarán con las siguientes características:

- Garantía de disponibilidad, confidencialidad e integridad.
- Cultura basada en el servicio al “Cliente” (usuarios de los sistemas de información), tal y como expresa el manual de calidad de nuestra compañía.
- Proactividad para la detección de problemas.
- Optimización y mejora continua en la diagnosis y resolución de incidentes.
- Automatización de operaciones.
- Información actualizada de la instalación y del servicio.
- Disponibilidad de indicadores e informes para la gestión de los servicios proporcionados.

A continuación, se detalla el catálogo de servicios que ofrecerá el soporte del proyecto (mantenimiento):

- Mantenimiento correctivo, perfectivo, adaptativo y evolutivo.

El objetivo de la gestión de la configuración es mantener la integridad de los productos que se obtienen a lo largo del desarrollo del sistema, garantizando que no se realizan cambios incontrolados y que todos los participantes en el desarrollo del sistema disponen de la versión adecuada de los productos que manejan.

A tal efecto, realizarán un plan de gestión de configuración, en el que se especificarán las actividades de identificación y registro de productos durante el desarrollo y posterior mantenimiento del sistema de información. Se llevará un control y registro de los cambios con el fin de reducir errores, aumentar la calidad y la productividad y evitar los problemas que puede acarrear una incorrecta sincronización en dichos cambios. La gestión de configuración se realizará durante todas las actividades asociadas al desarrollo del sistema, y en el periodo de garantía y mantenimiento. Como sistema de control de versiones utilizarán Git.

- Monitorización del sistema objeto del mantenimiento:

Tiene por objeto realizar una monitorización proactiva y automatizada mediante el uso de “robots” con objeto de asegurar la disponibilidad de los sistemas que son objeto del mantenimiento. Cuando se detecten incidencias de disponibilidad, EuroCop, comunicará a los responsables técnicos y policiales. Además, se realizará informes mensuales sobre monitorización y disponibilidad, que se deben entregar en la primera semana del mes siguiente, en los que se incluirá al menos la siguiente información para cada sistema (del mes y el total acumulado):

- Disponibilidad global de la aplicación.
- Tiempo medio de respuesta de la aplicación.
- Desviación típica (o estándar) del tiempo de respuesta.

- Tiempo máximo de respuesta de la aplicación.
- Tiempo mínimo de respuesta de la aplicación.
- Tiempo medio en percentil 95.
- Tiempo medio en percentil 25.
- Incidencias que han producido indisponibilidad de la aplicación, indicando el motivo, tipo y duración en minutos, separando las incidencias por la “capa” donde se han producido:
 - Incidencias en comunicaciones.
 - Incidencias en la capa de presentación.
 - Incidencias en la capa de aplicación.
 - Incidencias en la capa de negocio (bases de datos).
 - Incidencias en peticiones a otros servicios.
- Incidencias por criticidad:
 - Incidencias con Tiempo de respuesta cumplido e incumplido (cantidad, límite y porcentaje).
 - Incidencias con Tiempo de resolución cumplido e incumplido (cantidad, límite y porcentajes).

La gestión del mantenimiento correctivo, adaptativo y soporte a la operación se realizará utilizando las herramientas corporativas de EuroCop basada en Servitonic.

Las llamadas de atención de soporte se realizan de forma telefónica, por email, con integración automática al sistema Servitonic, en caso de no poder resolver la incidencia de forma remota, se realizará in situ.

EuroCop, proporcionará un módulo o desarrollo a incluir en la herramienta Servitonic, que permita generar automáticamente los informes. Este módulo o desarrollo deberá contar con el visto bueno por parte de Ayuntamiento.

La herramienta se pondrá a disposición del cliente al inicio del proyecto.

Todas las incidencias que serán objeto del mantenimiento correctivo, adaptativo y soporte a la operación vendrán registradas en la herramienta de gestión de incidencias. Sobre dicha herramienta se categorizan y tipifican tanto las aplicaciones como las posibles incidencias, y se describen asimismo los grupos de soporte en los diferentes niveles. El equipo de EuroCop no acepta incidencias ni peticiones que no vengan recogidas en dicha herramienta corporativa.

En el caso de las incidencias que impliquen la modificación del código de la aplicación afectada, y por tanto, un despliegue de la misma, se incorporará al ciclo del Mantenimiento del Software, para analizar la versión en que deba incluirse, y si es pertinente o no el realizar un despliegue para su resolución.

El servicio ofrecido permite realizar la solicitud de cualquier incidencia 24x7 por las vías descritas, existiendo un servicio de Guardia de 24x7 para situaciones críticas.

La empresa indica que presta ayuda remota a todos los usuarios todos los días del año, por correo electrónico y también telefónico.

Los acuerdos de servicio ofrecidos son:

Actuación	Tiempo de Respuesta	Tiempo de Resolución
Fallo Crítico	2 horas*	
Fallo Grave	4 horas	
Fallo Leve	8 horas	

La empresa mejora el tiempo de respuesta ofrecido con respecto al exigido en los pliegos pero al no especificar tiempo de resolución, se supone que es el tiempo estipulado en estos.

La óptima prestación del servicio de soporte y mantenimiento es clave para el éxito del proyecto. Para ello, se utilizará como marco metodológico las Mejores prácticas ITL que abarca todas las actividades de gestión del servicio post-implantación: soporte, mantenimiento y puesta en marcha de nuevos servicios.

EuroCop tiene establecidas métricas que permiten medir el rendimiento del departamento de Help Desk. Asimismo, anualmente se realizan encuestas de satisfacción al cliente, que les permiten supervisar su grado de satisfacción y evaluar la percepción del cliente respecto a los servicios prestados.

1.7.FORMACIÓN

VinfoVAL:

VinfoVAL indica que han definido un pormenorizado Plan de Formación en el que se contemplan detalladamente cada una de las formaciones que se impartirán, incluyéndose a los Administradores, al Área de Informática del Ayuntamiento de Parla, a usuarios especializados en cada operativa policial y administrativa y al Área de Sanciones.

La oferta incluye un proyecto de formación se compone de las siguientes tareas:

- - Tarea de planificación de la formación.
- - Tarea de preparación de material para la formación.
- - Tarea de formación

Cada una de estas tareas están desarrolladas en la oferta presentada.

Indican que el número de horas de formación establecidas será de 140 horas en un número aproximado de 28 Cursos, ya que la formación en el entorno VinfoPOL es más sencillo que en otras soluciones y requiere de un menor número de horas por sesión.

Asimismo, y a lo largo del contrato, se realizarán cursos específicos de Áreas concretas como Atestados, Cuadrante, etc. y Cursos de resolución de dudas, de formación a nuevas

incorporaciones, etc. para lo que mejorarán la oferta en 60 horas y 12 cursos respecto a las horas solicitadas en el PPT.

Programarán los siguientes cursos según el perfil de los asistentes:

- Curso de usuario: 5 horas
- Curso de administrador: 5 horas
- Curso de personal de sala: 5 horas
- Curso de gestión de sanciones: 5 horas
- Curso de manejo y uso sistema lectura ocr en vehículo: 2 horas

Todos los cursos están definidos en la oferta que presenta la empresa.

La empresa facilitará los siguientes manuales que serán actualizados con la entrega de nuevas versiones:

- Manual de instalación de Clientes: incluyendo explícitamente, en su caso, los componentes que han de ser registrados en el sistema durante el proceso de instalación de los clientes para que la aplicación funcione correctamente con los permisos habituales de usuario restringido y, en su caso, determinar y especificar de forma concreta qué otros permisos especiales son necesarios sobre directorios, registro, etc.
- Manual de usuario: uso correcto y detallado de La Solución completa:
 - Sistema de Seguridad y Emergencias
 - Gestor Policial.
 - Guías de Usuario y Administrador del Lector Discover_Elite.
- Manual de Permisos: Guía de apoyo al Administrador del Sistema.

VinfoVAL proporcionará una Plataforma de Formación On-Line con la posibilidad de impartir cursos en formato On-Line. Han desarrollado la formación a través de una Plataforma específica para que los clientes puedan asistir en las dependencias municipales o en otras (domicilio, etc.) en las mismas condiciones que en la formación presencial, ya que dispondrán igualmente del apoyo del profesor, y control del tiempo de asistencia al mismo, y trabajos realizados, dedicación, etc. pudiendo así garantizar su formación y la emisión del Certificado correspondiente.

Eurocop:

Eurocop facilitará la formación y manuales para los usuarios de la policía local, así como para los administradores del sistema; esta guía se encuentra tanto en forma on line, dentro del sistema, como en formato PDF, para su impresión.

La empresa indica que el plan de formación estará enfocado a los usuarios clave de cada sistema; a los profesionales de tecnología informática y a los administradores de la solución.

En el proceso de planificación de la formación Eurocop tendrá en cuenta los siguientes aspectos:



- Los objetivos institucionales del Ayuntamiento de Parla
- Los objetivos intermedios, conducentes y posteriores;
- El o los grupos de individuos a ser capacitados;
- Los métodos de capacitación a utilizar;
- El contenido de cada curso, seminario, taller u OJT (On The Job Training);
- El requerimiento de programación (fecha y horario), duración y eventos de capacitación específicos;
- Personal de apoyo a la capacitación;
- La evaluación y medición de los resultados de la capacitación

La formación tendrá distintos enfoques y dimensiones, según se oriente a los niveles de la estructura organizativa de la Institución, estableciendo distintos niveles de capacitación, siendo como mínimo los siguientes:

- Capacitación a usuarios del sistema, dentro de los cuales generalmente diferenciados:
 - Jefes y Directivos
 - Mandos Medios
 - Operativos
 - Usuarios
- Capacitación al personal del área de informática y administradores del sistema

A su vez Eurocop diferencia los tipos de formación:

- Formación básica o general del sistema en el que se contemplan todos aquellos temas básicos esenciales del proyecto y que deben ser de conocimiento de todos y aspectos generales del funcionamiento del nuevo sistema.
- Capacitación especializada es aquella relacionada a los diferentes tipos de usuarios de cada una de las herramientas de la solución.
- Capacitación en el Puesto de Trabajo (OJT – ON THE JOB TRAINING) El “OJT” es un método de capacitación realizado en el sitio de trabajo y que será realizada por los consultores especializados que se aportan al desarrollo del proyecto. Este método de capacitación proporciona experiencia directa en el entorno de trabajo en el cual el empleado se desempeña o se desempeñará.

El plan de formación y capacitación está exhaustivamente desarrollado en la oferta técnica presentada.

Eurocop ofrece un Total de 140 Horas para todos los sistemas ofertados Las Sesiones tendrán 8 de horas de duración por cada aplicación y por cada tipo de perfiles.

En todas las capacitaciones se entregará en soporte físico e informático los temas a tratar en la capacitación, que estarán en español, entregándose un juego de material didáctico por alumno y uno más para Ayuntamiento. Al inicio de la capacitación se entregarán todos los manuales.

La empresa entiende que, durante las jornadas formativas, el usuario final puede olvidarse o necesitar un refuerzo de ciertos temas. Por ello, ofrecen un curso online de EuroCop. Este curso estará ordenado por temas, remarcando los procesos más utilizados por los agentes. Indican que este medio técnico, ayudará no solo a los usuarios finales, sino también a las personas que deben formar a los agentes, ya que es una guía y un apoyo.

El Ayuntamiento tendrá acceso online a todo el planning y documentación descriptiva de las tareas de formación, así como a la implantación, despliegue, configuración y parametrización. Para ello, se otorgarán licencias de uso durante la duración del proyecto; del sistema de gestión de proyectos que utilizarán, a los miembros de los Comité de Dirección y Técnico.

1.8. METODOLOGÍA Y PLAN DE PROYECTO

El plan del proyecto presentado por ambas empresas está desarrollado según se especificaba en el PPT.

VinfoVal:

VinfoVal indica que implantará este proyecto a través de Métrica 3 ya que es una metodología de planificación, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, promovida por el Ministerio de Hacienda y Función Pública (antiguo Ministerio de Administraciones Públicas) del Gobierno de España para la sistematización de actividades del ciclo de vida de los proyectos software en el ámbito de las administraciones públicas. Esta metodología propia está basada en el modelo de procesos del ciclo de vida de desarrollo ISO/IEC 12207, y la han adaptado a los Servicios concretos que prestarán.

Esta metodología les permite realizar un trabajo de Calidad y focalizado a las necesidades reales y temporales del Proyecto, manteniendo en todo momento control del estado del mismo y pudiendo verificar y hacer seguimiento con el cliente de cada Plan de Proyecto de Implantación específico de las Áreas.

Eurocop:

Eurocop señala que utilizarán una metodología global que se ha desarrollado según los requerimientos del mercado. Indican que este marco metodológico es empleado para el desarrollo de soluciones integradas. Asimismo, señala que cubre, como es necesario en el caso que nos ocupa de todos los hitos necesarios dentro de la implantación del proyecto propuesto, todas las fases de la consultoría e implantación de los sistemas y servicios ofertados. Cada fase describe las actividades a realizar y los productos a obtener.

Esta metodología se utilizará en la implantación y puesta en servicio tanto de los servicios como de los sistemas ofertados por EuroCop y también en los procesos de desarrollo que se deriven de posteriores actualizaciones, nuevos sistemas, funcionalidades, etc., y servirá como sistema de control, seguimiento y comunicación para garantizar el cumplimiento de los plazos especificados, la adecuación a los requisitos y especificaciones establecidas, y el seguimiento del plan de calidad establecido para el proyecto.

Ambas empresas hacen una exposición exhaustiva de la metodología que emplearán definiendo fases, tareas, productos y servicios finales a obtener.

En cuanto a la ejecución del proyecto ambas empresas cumplen lo especificado en el PPT.

VinfoVAL expone que en el Plan del Proyecto de Implantación propondrá el Plan de Pruebas que se establecerá junto con el cliente adaptando los tiempos y momentos de su realización. Eurocop también incluye el Plan de Pruebas, con la definición del mismo, en la implementación del proyecto.

Eurocop señala que presentará un informe quincenal de la planificación y seguimiento del proyecto con el detalle de las fechas de ejecución de las tareas e inclusión de los hitos más relevantes y los relacionados con los entregables, así como el estado en general del proyecto y sus riesgos, tanto los considerados al inicio del proyecto como los nuevos que se hubiesen podido detectar. En el pliego de condiciones se pedía un informe mensual para comprobar la actividad desarrollada por la empresa a lo largo de la vigencia del contrato.

En cuanto al equipo de trabajo, VinfoVAL incorporará al proyecto 6 personas de las cuales 4, que representan el 66%, son Tituladas en Ingeniería Informática y tienen experiencia de + 20 años.

El equipo de profesionales que asignarán al Proyecto será:

- - Jefe de Proyecto con 20 años de experiencia.
- Consultor Senior: Gestión y Soporte en Seguridad Ciudadana. Con 18 años de experiencia, es uno de los creadores de la aplicación VinfoPOL.
- Consultor senior / desarrollador analista de software con 22 años de experiencia
- Arquitecto de software / desarrollador analista de software con 19 años de experiencia
- Arquitecto de software / desarrollador analista de software con 20 años de experiencia; es uno de los creadores de la aplicación VinfoPOL.
- Técnico Implantador con 21 años de experiencia.
- Equipo de Desarrollo/ Analista de Software
- Equipo de Formación:
- Equipo de Soporte Telefónico / Call Centre:

EuroCop se compromete a destinar los técnicos que se describen en el SOBRE 1 tal y como requiere en los pliegos, estos técnicos cuentan con experiencia suficiente para la implantación del sistema, en las distintas Fases del Proyecto. Incluirán:

- Jefe de Proyecto
- Analista
- Programadores
- Técnicos Soporte
- Formadores

1.9.MEDIDAS DE ALTA CAPACIDAD Y TOLERANCIA A FALLOS

VinfoVAL:

El sistema de información VinfoPOL está compuesto por diversos subsistemas de Gestión y trabajo, todos integrados

La empresa indica que, si son adjudicatarios, presentarán su diseño ideado para el Sistema de Información, y de manera conjunta lo consensuarán con el Área de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Parla, revisando la estructura de redundancia de la parte de producción, aprovechando las ventajas de disponer del entorno VmWare VSphere por parte del Ayuntamiento de Parla

El sistema de información garantizará siempre el funcionamiento de los sistemas de comunicaciones, vitales en el trabajo de área de movilidad y emergencias. En este sistema crítico para asegurar la Alta Disponibilidad, se dispondrá de un modelo de HA ("High Availability") gestionando los diferentes servicios que componen la plataforma, duplicándolos y comunicándose en modo clúster, de forma que basculen en caso de fallo.

Estarán en alta disponibilidad:

- Servidor de Comunicaciones VoIP: La arquitectura propuesta para el servidor de comunicaciones VoIP se basa en una configuración en clúster activo-pasivo. Ambos servidores están configurados de forma que accedan a los registros desde la Base de Datos común, con lo que, en caso de avería de uno de ellos, el servidor redundante tendrá acceso a los mismos datos que el servidor primario y no se perderá ninguna información.
- Servidor de Aplicaciones y Servicios Web: El modelo de Alta Disponibilidad consta de dos niveles. En primer lugar, un servidor de peticiones Web (Apache) que recibe las peticiones http y las distribuye hacia los contenedores de las aplicaciones Web (Tomcat), bajo protocolo AJP. El servidor Apache reparte la carga entre los contenedores Tomcat que están ejecutándose de forma conjunta en dos nodos distintos y comunicándose por TCP entre ellos para replicar las sesiones de acceso de cada operador. En caso de falla de algún contenedor Tomcat, el otro nodo seguirá ofreciendo el servicio Web.

El servicio Apache se encuentra configurado en modo activo-pasivo, de forma que, si sufriera una parada o bloqueo, el Apache que se encuentra en modo de espera tomará el control de las peticiones Web.

- Base de Datos: En este caso, el modelo de Alta Disponibilidad (HA) es un cluster distribuido, donde el middleware "PgPool-2" realizará una replicación master-master entre los dos nodos de Postgre SQL.

En este modelo no se produce ningún corte del servicio porque en cada acceso a Base de Datos con PgPool-2, se repartirán por igual las sentencias SQL entre los dos nodos. En caso de que uno de ellos sufra una parada o un bloqueo, el nodo réplica continuará sirviendo todas las peticiones de la Base de Datos.

Para evitar una parada inesperada de PgPool-2 se despliega dicho servicio en los dos nodos en modalidad activo-pasivo. De igual forma que para el Servidor de Aplicaciones

Web, el software PgPool-2 estará ejecutándose en uno solo de los nodos, mientras que en el segundo se estarán enviando mensajes confirmando que el servicio activo está operando correctamente. Cuando el segundo nodo detecte una falta de mensajes de confirmación, se arrancará PgPool-2 en el segundo nodo y las aplicaciones del Centro de Control seguirán accediendo a la Base de Datos PostgreSQL sin pérdida de la información.

Adicionalmente se implementarán Políticas de Recuperación y Backup para asegurar la estabilidad e integridad de la información.

La empresa señala que el equipo técnico designado por VinfoVAL permitirá el acceso y servicio de la Aplicación 24 horas al día 365 días al año, en las mejores de las condiciones. Sin embargo, explican, ambas partes conocen que no se puede garantizar el funcionamiento correcto si se trabaja a través de Internet o de la Red del Ayuntamiento de Parla. Si por cualquier circunstancia estos servicios dejan de estar operativos en su totalidad y se producen pérdidas de conexión deberá entenderse que estos fallos no afectan a la disponibilidad de su servicio, sino a los servicios del Ayuntamiento de Parla. En caso de una interrupción inesperada del Servicio, se adoptarán todas las medidas necesarias para descubrir la causa y restablecer el Servicio en el más breve plazo posible.

EuroCop:

Por su parte Eurocop garantiza:

- El acceso a la aplicación 24 horas los 365 días al año.
- Copias de seguridad, mediante un sistema automatizado: El mantenimiento y revisión de las copias de seguridad se realizarán comprobando el correcto funcionamiento del sistema de backup.
- Mantenimiento correctivo, evolutivo sobre eventuales disfunciones de la aplicación y según las necesidades del programa de gestión policial ofertado.
- Si se opta por la solución on cloud, el centro de datos ofertado dispone de redundancia de los componentes implicados en su correcto funcionamiento, garantizando la continuidad del servicio en situaciones de corte de suministro eléctrico o conectividad.

Los servicios Cloud Computing, mediante modalidad SaaS (en caso de que se elija esta opción), cumple con la normativa TIER III y IV, además del cumplimiento de Certificación ISO 9000 y 27000, los Data Center que se ofrece, parten de una configuración e infraestructura inicial, que se irán dimensionando (servidores, discos, memorias, etc.), en la medida que se requieran más necesidades, teniendo en cuenta las transacciones, tamaño de BB.DD, etc. necesarios para cada tipología del Cuerpo de Policía (tamaño, uso, etc.). Por tanto, existe un compromiso de sostenibilidad y de dimensionamiento en la medida que se requiera de la infraestructura ofertada.

Con estas características se garantizan la alta disponibilidad automática al desplegar 6 clientes por granja (2 por nodo), existe además de esta gestión automática otro balanceo semi manual que podría garantizar un balanceo de carga de hasta 4 máquinas por nodo, contando con que nunca se pueda caer más de 1 nodo a la vez.

- En la Matriz de comunicaciones se contará con el sistema EuroCop TeleCom Fail-over que estará formado por matrices EuroCop Com, una de producción y una de backup configuradas en un sistema de Fail-over.. El sistema de Failover se habilita mediante el dispositivo Safecall PLC. Este dispositivo físico de conmutación, cuenta con 2 posiciones (producción A y backup B) y se puede activar una u otra en caso de necesidad.

Con respecto al Sistema de Gestión Policial, el esquema de gestión que proponen para este trabajo se enmarca en su metodología de Gestión de Proyectos, que considera que un proyecto está compuesto por un conjunto de actividades que deben ser monitorizadas a distintos niveles, tanto de forma individual como con una visión global del proyecto. Así en cada una de las fases del proyecto, de forma paralela y continua, se debe realizar una gestión de proyectos que engloba las áreas:

- Gestión de riesgos
- Gestión de cambio
- Gestión de problemas
- Programación de tareas
- Gestión de alcance
- Control de cambios
- Gestión de calidad

Esta gestión se plasma mediante la elaboración de actas, informes de seguimiento, informe de progreso unificado, informes de avance, informes de estado, mediciones de avance y proyecciones, Plan de trabajo actualizado, etc.

La empresa propone los entornos a trabajar a lo largo del presente proyecto en los que indican que van a disponer de sistemas de Alta disponibilidad y tolerancia a fallos,

- Entorno de Desarrollo
- Entorno de Pruebas del Sistema
- Entorno de Pre-Producción
- Entorno de Producción (con sistema redundante y balanceado)

Cualquiera de estos entornos se podrá pasar a la versión anterior si existiera cualquier defecto o fallo que así lo aconsejará, sin dejar de funcionar el entorno de producción.

- Sistema de Backup automático: Tanto el sistema de Producción como el de backup estarán permanentemente en funcionamiento. De esta forma se asegura un tiempo de indisponibilidad mínimo, en caso necesario de recuperación.

Las medidas de alta disponibilidad y tolerancia a fallos aplicado a la Matriz-Gestor Comunicaciones incluyen:

- Arquitectura tolerante a fallos: El sistema propuesto cuenta con dos matrices redundadas 1+1. Independientemente de esto cada matriz cuenta con elementos redundantes (doble fuente de alimentación hot-swap, discos radi1, doble ventilación forzada, etc.).
- Funcionamiento de la matriz de comunicaciones:
 - Funcionamiento normal: Matriz de Producción. Las conexiones de VoIP de los puestos de agente estarán funcionando contra la matriz de producción
 - Funcionamiento en emergencia: Matriz de Backup. Las conexiones de VoIP de los puestos de agente estarán funcionando contra la matriz de respaldo
 - Funcionamiento en emergencia+ degradado: las conexiones de telefonía RTB de los puestos de agente estarán funcionando en modo degradado directamente contra la centralita telefónica
- Consolidación de Grabaciones: En caso de paso a contingencia y retorno a funcionamiento normal, se consolidarán las grabaciones de radio-telefonía que se hubieran realizado en la matriz de contingencia.
- Conmutación de Producción a Backup:
 - Tanto el sistema de Producción como el de backup estarán permanentemente en funcionamiento. De esta forma se asegura un tiempo de indisponibilidad mínimo.
 - Todas las operaciones de recableado de los equipos se realizarán de forma automática mediante módulos SafeCall-PLC que se suministran.

1.10. POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

VinfoVAL:

VinfoVAL presenta la POLÍTICA INTERNA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS que tiene elaborada la empresa.

Además, adjuntan la POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, que han elaborado como extensión y de obligado cumplimiento en su Certificación en el Esquema Nacional de Seguridad ENS, que indican que han renovado en mayo 2020.

VINFOVAL explica que ha certificado inicialmente su sistema de gestión en la norma ISO 27001:2013, para integrarlo después en un sistema conforme a los requisitos establecidos en el Real Decreto 3/2010, por el que se regula el ENS, en su versión consolidada por el Real Decreto 925/2015.

Las políticas de seguridad que establecerán girarán sobre los ejes de confidencialidad, integridad, autenticidad, trazabilidad y disponibilidad.

En cuanto a las medidas de seguridad y cumplimiento de normativa, VinfoVAL garantizará que todas las soluciones a Implantar por su parte van a funcionar de forma fiable, segura y con Alta Calidad permitiendo conocer:

- Autenticación y autorización.
- Seguridad en las comunicaciones y securización de todos los elementos desplegados en los diferentes componentes.
- Monitorización e integridad del sistema.
- Registro de logs centralizado.
- Backup, restoring y duplicado de datos.

EuroCop:

Eurocop señala que la seguridad de la información y de los procesos que la tratan, debe ser aplicada a todos los niveles de la solución, teniendo en cuenta la disponibilidad y continuidad de los procesos críticos, la integridad de los datos, la confidencialidad de la información, la validez y trazabilidad de los actos y la autenticación de fuentes y usuarios.

Aunque en la oferta mezclan la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, norma derogada, con efectos de 7 de diciembre de 2018, sin perjuicio de lo previsto en las disposiciones adicional 14 y transitoria 4 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, según establece su disposición derogatoria única, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) se considera que la empresa indica que la plataforma tecnológica ofertada cumple con la normativa vigente en el ámbito de referencia.

Dicho cumplimiento estará supervisado por un Delegado de Protección de Datos que dispone nuestra compañía a través de la empresa Conversia (conversia.es).

En la oferta indican que la Plataforma y la Empresa, cumple y dispone de los Certificados: ENS, GPDR/LOPD, Calidad, ISO, y adjuntan fotografías con los sellos correspondientes. Indican que la empresa tiene implantados varios sistemas de gestión certificados según las normas:

- UNE-EN-ISO 9001:2015 (calidad)
- UNE-EN-ISO 14001:2004 (medio ambiente)
- UNE-EN-ISO 27001 (seguridad de la información)
- ISO 14064 (gestión ambiental de emisiones de gases)
- EFQM (certificación de calidad y excelencia empresarial)
- ISO 22301 Gestión de la Continuidad de Negocio

Indican que “dispone del Certificado del Esquema Nacional de Seguridad, ENS- Certificado Declaración de Conformidad en vigor hasta 11-10-21, ENS-Categoría Alta (en renovación), Certificado de Cumplimiento en materia de Protección de Datos.”

Al revisar dichos sellos se observa que no existe el de Certificado en ENS, lo que la empresa exhibe es la fotografía del sello de la Declaración de Conformidad con el ENS. Además adjunta una fotografía de Certificación en ENS, válido según la foto hasta el 19/11/2019, por lo que en la actualidad no estaría en vigor.

Hay que hacer constar que una de las consultas que formuló esta empresa antes de terminar el periodo de admisión de ofertas, fue saber si se exigía Certificado o Declaración Responsable en el ENS para presentar la oferta.

Desde el Departamento de Informática se contestó que se exigía Certificado en ENS como consta en la memoria del PPA.

En la oferta se expone que los Sistemas y distintos módulos que incorpora la Plataforma Tecnológica Policial de EuroCop, están basados en un sistema de seguridad propio, integrado y compatible con otros sistemas de seguridad (como Directorio Activo, etc.), permitiendo gestionar los permisos y tipos de acceso de los usuarios a los distintos módulos y funcionalidades, tanto a nivel de formularios, Pestañas, subformularios, campos, etc. de los sistemas que integra la Plataforma tecnológica Policial de EuroCop, permitiendo asignar a usuarios, grupos de usuarios, según perfiles, acciones, temas, menús, gestionando mediante jerarquía de permisos.

Para manejar todo este sistema de autenticación y permisos de acceso, se utiliza el framework Spring Security.

La empresa explica que el sistema permite:

- Configurar un sistema de cambio automático de contraseñas, además del cambio de contraseñas manual existente actualmente. La aplicación exigirá un nivel adecuado en las contraseñas de los usuarios y ser renovadas cada mes.
- Notificación automática de código para realizar cambio de contraseña vía SMS
- Notificación de código para realizar cambio de contraseña vía Correo Electrónico
- El sistema cuenta con un mecanismo de Captcha para evitar las autenticaciones de programas que puedan forzar la entrada al sistema.
- Gestión de Auditorias: Dispone de un sistema de auditoría y control de accesos de nivel 3 para consulta, edición de datos de carácter personal y que afecta a la LOPD, así como auditoría de módulos que no afectan a la LOPD. Se audita el usuario, acciones realizadas sobre los expedientes (consulta, alta, modificación, edición, baja etc.), fechas y horas de consultas, etc., a nivel de registro y de datos. Permite obtener el dato modificado y el contenido antes de la modificación, edición, baja, etc.). Permite auditar consultas, altas, bajas y modificaciones a nivel de campo.
- Trazabilidad: El módulo de login permite la trazabilidad del usuario.

1.11. MEJORAS

VinfoVAL: indica como mejoras:

- Plataforma de Formación On-Line: la posibilidad de impartir cursos en formato On-Line.
- Reducción de los tiempos de Soporte y Asistencia Técnica en caso de Fallos:
 - En los casos de Averías Graves: el tiempo de respuesta pasará de 4 horas a 2 horas, lo que mejora de reducción al 50% y en el tiempo de resolución será de 8 horas, en vez de 24 horas, reduciendo el tiempo también al 75%.
 - En los casos de Incidencias Leves: el tiempo de respuesta pasará de 5 horas a 2 horas, lo que mejora de reducción al 60% y en el tiempo de resolución será de 12 horas, en vez de 48 horas, reduciendo el tiempo también en un 75%.
 - Ponen a disposición del Ayuntamiento un teléfono caliente para que pueda llamar en jornadas festivas y fuera del horario normal establecido.
- Ampliación de las Horas y Jornadas de Formación:
 - Ampliación de 5 Sesiones por un total de 25 Horas adicionales.
- Solución Lectura de OCR: VinfoVAL presenta una solución denominada DISCOVER, completamente integrada en VinfoPOL y con funcionamiento también autónomo, ya que cuenta con su propia plataforma de Gestión. Esta solución incluye muchas más funcionalidades que lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Mejoras y Actualizaciones constantes de la Aplicación VinfoPOL actualizando mediante Release, 4 veces al año la versión.
- VinfoPOL dispone de la posibilidad de utilizar la solución "CONVENIO" desde la aplicación de Movilidad, donde se podría recibir información de otras policías locales adheridas a dicho Convenio. En la Comunidad de Madrid ya están utilizándolo a nivel de prueba dos municipios entre sí.
- Adaptaciones de los aplicativos solicitados por los usuarios de la solución para que se adecúe a sus necesidades.
- VinfoPOL dispone de la capacidad de que cada agente pueda consultar su cuadrante y solicitar licencias desde su móvil personal, en tiempo real y conocer el estado de sus convenios, horas, etc.
- VinfoPOL dispone de la Capacidad de realizar un envío de SMS a destinatarios específicos cuando una cámara de lectura de ANPR detecte a un vehículo de interés policial.
- VinfoPOL dispone de un Módulo específico para realizar la integración entre VinfoPOL y los Sistemas VMS de Cámaras LPR del Cliente.
- VinfoPOL además aporta Mejoras Modulares y de funcionales intrínsecas, que no se solicitan de manera explícita en el Pliego.

- VinfoPOL, destacan, es el programa el que se adapta a la policía y a su forma de organización:
 - Software Adaptado: VinfoPOL ofrece un Software a la medida de las necesidades del Ayuntamiento, donde desarrollarán, sin coste, cualquier necesidad adicional a las ya existentes, o mejoras que se puedan requerir. Ofrecen al Ayuntamiento un know-how (intercambio de conocimiento) que ayuda a ambas partes a seguir creciendo.
 - Licencias Corporativa para siempre y sin costes; Cliente Servidor y Mobile
 - Aplicación Fácil e Intuitiva
 - Permite Reutilización de Datos (Enlaces)
 - Actualización a la Versión Nueva (Entorno Web) completamente gratuita, sin coste de licencia para el Ayuntamiento de Parla.
- Prueba de Migración: La empresa señala: “VinfoVAL cree que una Mejora importante es el saber si lo que se está diciendo por parte de cualquier oferente es cierta, y en señal de mostrar nuestro conocimiento y capacidad, proponemos, si el cliente lo estima necesario, realizar dicha migración en 8 horas (1 jornada laboral) y prueba del usuario posterior. Y en la Fase de Valoración de la parte Técnica del Pliego, así como cualquier otra prueba que se entienda necesaria.”
- Solución de Emergencias y Comunicaciones: Se explica que La funcionalidad de la solución de Emergencias y Comunicaciones se ha incrementado, dándole nueva funcionalidad con la capacidad de mensajería que ofrece Telegram a través de la implementación de un BOT. Estos BOTs permiten comunicaciones automatizadas entre la aplicación de Emergencias y Comunicaciones y grupos/canales de usuarios de Telegram, con diversas opciones de comunicación como mensajería de texto, transferencia de imágenes y audio, ubicaciones, etcétera.
- Gestión de alarmas: Esta funcionalidad aporta la definición de alarmas visuales y sonoras, aplicadas a incidencias que cumplan con ciertos criterios predefinidos tales como una zona geográfica determinada, un tipo de incidente concreto, un intervalo de tiempo sin atender la incidencia, etcétera. Una vez se genera una alarma, el sistema de Emergencias y Comunicaciones permite la notificación automática con acuse de recibo de la misma a través de correo electrónico y Telegram a los destinatarios predefinidos.
- Programa de Gestión del Cambio: Han definido y desarrollado un Programa de apoyo y ayuda a realizar el tránsito entre la aplicación actual y la Solución propuesta por VinfoVAL, denominada Gestión de Cambio. Explican que, para ellos, gestionar el cambio es plantear una estrategia que ayude a pasar de la situación anterior a una situación nueva con la mayor garantía de éxito posible, y para lograr esto, darán apoyo a los usuarios en el camino hacia la transformación tecnológica.

Eurocop: indica como mejoras:

- EuroCop ID Mobile.- Se ofrece 15 Licencias del Sistema EuroCop ID Mobile para Terminales Móviles específicos.
 - Sistema de Identificación, verificación de documentos de Identidad mediante escaneo comprobando en BB.DD. policiales y municipales si el ciudadano tiene alguna alerta.
 - Integración con el sistema de videovigilancia municipal con análisis de vídeo y lector automático de matrículas EuroCop ANPR/LPR, con BB.DD policiales, municipales y otras.
 - Permite la geolocalización y trazabilidad de personas y vehículos.
- EuroCop Coordinación.- Coordinación Cuerpos Policías Locales. Sistema de Coordinación Cuerpos de Policía que permite consultar datos de otros Cuerpos de Policía adheridos al sistema.
- Mejora del servicio de soporte:
 - Con periodicidad se celebrarán reuniones entre el director de proyecto de EuroCop y Responsables Municipales en el que el primero aportará un informe con las mejoras que considere adecuadas en la organización del servicio para aumentar su eficacia y efectividad.
- Equipamiento para 3 Puestos operador:
 - Teléfono SIP. El modelo ofertado cuenta también con altavoz y manos libres con cancelación de eco.
 - Micrófono de cuello de cisne4 y un softphone
 - Telefono de Operador:
 - Microcasco Jabra GN 1900:
 - Adaptadora de Radios: Permitirá el control de las radios a través de la señalización E&M.
 - Tarjeta Multipuerto SX PCI Serial Cards: Asegura el control de los equipos de radio (subida y baja de canal, grupo, etc..)
 - Tarjeta Amtelco XDS H.100 PCIe 2/4-Wire E&M Board
 - Pedal de PTT
 - Puesto de Operador Monitor Panorámico de 35" Curvo
 - MiniPC, Pentium Core 5, SD, 8 Gb RAM, 256 SD, para 3 puestos fijos de operador, con teclado y ratón inalámbrico, 4 USB 3.1, LAN 10/100/1000, 1 HDMI, 1 RJ45, 1 VGA, 1 X Audio, 802.11 ac

1.12. CONCLUSIONES

Después del estudio detallado de las ofertas presentadas por ambas empresas se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Las dos empresas acatan y garantizan que cumplirán con todos los requisitos de los pliegos. Ambas especifican que su oferta cubre ampliamente las necesidades y solicitudes realizadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y mejoran las condiciones técnicas exigidas.
2. La oferta presentada por VinfoVAL es concreta y está enfocada a las necesidades reflejadas en el PPT. La oferta presentada por EuroCop es genérica. Hacen una descripción general de su plataforma y de todos los módulos que la componen, así como de los servicios que prestan, pero en numerosas ocasiones no está claro si está incluido en su oferta o no.

En el punto referido a la matriz de comunicaciones Eurocop hace suposiciones y enuncia elementos existentes en el Ayuntamiento de Parla que no se corresponden con la realidad.

3. VinfoVal oferta el suministro de las licencias corporativas por lo que el uso es indefinido. La oferta de Eurocop es de "Licencia de Uso", es decir, una vez finalizado el contrato el Ayuntamiento no tendrá acceso a los aplicativos.

En el PPT se indicaba: "Será objeto del lote 1 del presente procedimiento la adquisición de las aplicaciones informáticas, software y elementos hardware necesarios para gestionar el sistema de información del área de seguridad de Parla..."

4. Eurocop oferta una plataforma tecnológica más moderna. Está desarrollada en entorno Web. VinfoVal presenta una plataforma desarrollada en entorno de escritorio cliente/servidor o escritorio remoto, aunque ofrece la migración a entorno Web del aplicativo sin coste alguno para el Ayuntamiento cuando la versión esté disponible.

Los requisitos técnicos que Eurocop requiere para implementar su plataforma son mucho más exigentes en el caso de Eurocop.

Las capacidades requeridas en los ordenadores cliente para implantar la solución de Eurocop no se cumplen en más de la mitad de los puestos de trabajo de Policía Local.

Eurocop da la opción de implementar la plataforma en los servidores del Ayuntamiento o bien on cloud, a elección del Ayuntamiento.

5. Eurocop Incluye el asesoramiento en lo relativo a compatibilidad de dispositivos fijos y móviles con el programa informático, lo que implica que no es compatible con cualquier dispositivo a diferencia de VinfoPOL que especifica que su solución es compatible con cualquier dispositivo.
6. La herramienta VinfoPOL es de fácil manejo para cualquier tipo de usuario. La herramienta Eurocop al ser un sistema altamente parametrizable y configurable requiere más configuración y formación para su manejo.

7. El escenario que supone EuroCop existente en el Ayuntamiento de Parla para posteriormente implementar el Sistema para la Gestión de Emergencias y las Comunicaciones no se corresponde con el que hay realmente.

Eurocop indica que suministrará los componentes hardware completos de tres puestos de operador y lo incluye como mejora de la oferta. VinfoVal dispondrá de tres puestos / licencias completas para los usuarios, no hace referencia a los elementos hardware.

8. El sistema de reconocimiento de matrículas OCR, DISCOVER, ofrecido por VinfoVAL dispone de bastantes funcionalidades superiores a las solicitadas en el PPT. Eurocop oferta su sistema Mobile básico y ofrece como mejora 15 licencias del módulo Eurocop ID mobile para incluir el reconocimiento de personas y vehículos, integración con el sistema de videovigilancia municipal Identificación con análisis de vídeo y lector automático de matrículas EuroCop ANPR/LPR, con BB.DD policiales, municipales y otras y verificación de documentos de Identidad mediante escaneo
9. VinfoVAL especifica con qué otros sistemas se integrará en la implementación de su solución. Eurocop señala que el sistema se integra con otras plataformas y relaciona de manera genérica todas las plataformas con la que su plataforma “permite” relacionarse. Por la redacción de la oferta se supone que la empresa hará las integraciones que se exigen en el PPT.
10. El mantenimiento ofrecido por Eurocop incluye un Sistema de Actualización Automática Sistemas EuroCop que permite la actualización automática tanto de los sistemas como la de la Base de Datos. VinfoVAL asegura cuatro actualizaciones de versiones anuales.
11. VinfoVal reduce los tiempos de Soporte y Asistencia Técnica en caso de Fallos tanto en tiempos de respuesta como en tiempos de resolución. Eurocop solo reduce los tiempos de respuesta.
12. VinfoVAL ponen a disposición del Ayuntamiento un teléfono caliente para que pueda llamar en jornadas festivas y fuera del horario normal establecido

El servicio ofrecido por EuroCop permite realizar la solicitud de cualquier incidencia 24x7 por medio de la herramienta de gestión de incidencias, existiendo un servicio de Guardia de 24x7 para situaciones críticas.
13. EuroCop indica que en el caso de las incidencias que impliquen la modificación del código de la aplicación afectada, y, por tanto, un despliegue de la misma, se incorporará al ciclo del Mantenimiento del Software, para analizar la versión en que deba incluirse, y si es pertinente o no el realizar un despliegue para su resolución.

VinfoVal ofrece el desarrollo sin coste de cualquier necesidad adicional a las ya existentes en su plataforma o mejoras que se puedan requerir.
14. VinfoVAL señala que el número de horas de formación establecidas será de 140 horas en un número aproximado de 28 Cursos, ya que la formación en el entorno VinfoPOL es más sencillo que en otras soluciones y requiere de un menor número de horas por sesión.

Asimismo, y a lo largo del contrato, se realizarán cursos específicos de Áreas concretas como Atestados, Cuadrante, etc. y Cursos de resolución de dudas, de formación a nuevas incorporaciones, etc. para lo que mejorarán la oferta en 60 horas y 12 cursos respecto a las horas solicitadas en el PPT.

Eurocop ofrece un Total de 140 Horas para todos los sistemas ofertados Las Sesiones tendrán 8 de horas de duración por cada aplicación y por cada tipo de perfiles.

VinfoVAL proporcionará una Plataforma de Formación On-Line con la posibilidad de impartir cursos en formato On-Line. EuroCop ofrece un curso online que estará ordenado por temas, remarcando los procesos más utilizados por los agentes y servirá de guía para agentes y formadores.

15. El plan del proyecto presentado por ambas empresas está desarrollado según se especificaba en el PPT.
16. El sistema de información de VinfoVAL garantizará siempre el funcionamiento de los sistemas de comunicaciones, vitales en el trabajo de área de movilidad y emergencias. En este sistema crítico para asegurar la Alta Disponibilidad, se dispondrá de un modelo de HA ("High Availability") gestionando los diferentes servicios que componen la plataforma, duplicándolos y comunicándose en modo clúster, de forma que basculen en caso de fallo.

Por su parte Eurocop garantiza el acceso a la aplicación 24 horas los 365 días al año, copias de seguridad, mediante un sistema automatizado y si se opta por la solución on cloud, el centro de datos ofertado dispone de redundancia de los componentes implicados en su correcto funcionamiento, garantizando la continuidad del servicio en situaciones de corte de suministro eléctrico o conectividad. En la Matriz de comunicaciones se contará con el sistema EuroCop TeleCom Fail-over.

17. En Políticas de seguridad y protección de datos VinfoVAL presenta la POLÍTICA INTERNA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS que tiene elaborada la empresa. Además, adjuntan la POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, que han elaborado como extensión y de obligado cumplimiento en su Certificación en el Esquema Nacional de Seguridad ENS, que indican que han renovado en mayo 2020.

EuroCop indica en su oferta que la Plataforma y la Empresa, cumple y dispone de los Certificados: ENS, GPDR/LOPD, Calidad, ISO, y adjuntan fotografías con los sellos correspondientes. Exponen que "dispone del Certificado del Esquema Nacional de Seguridad, ENS- Certificado Declaración de Conformidad en vigor hasta 11-10-21, ENS- Categoría Alta (en renovación), Certificado de Cumplimiento en materia de Protección de Datos."

Al revisar dichos sellos se observa que no existe el de Certificado en ENS, lo que la empresa exhibe es la fotografía del sello de la Declaración de Conformidad con el ENS. Además, adjunta una fotografía de Certificación en ENS, válido según la foto hasta el 19/11/2019, por lo que en la actualidad no estaría en vigor. En cualquier caso, estar certificado en ENS es una condición exigida como habilitación empresarial y que tendrán que presentar en caso de ser la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento.

18. En cuanto a las mejoras presentadas por ambas empresas se tendrán en cuenta a la hora de valorar el alcance de la propuesta ya que según los criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes desarrollados en la memoria del PPA, la valoración de las mejoras se corresponderá con la integración del aplicativo suministrado con el programa Arena II de la DGT de forma que se carguen los datos automáticamente del programa de la DGT al gestionar administrativamente los accidentes de tráfico ocurridos en el municipio. Ambas empresas incluyen esta integración.

1.13. PUNTUACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

Los criterios no valorables en cifras o porcentajes indicados en la memoria del PPA son:

- **Propuesta técnica: 40 puntos.**

Los licitadores presentarán la oferta técnica, organizada y sin dejarse de referir a ningún apartado o subapartado, y en la medida de lo posible, encarpetao y provisto del correspondiente índice.

La valoración de la Propuesta Técnica se realizará de acuerdo con los siguientes apartados:

- Ajuste general de la propuesta al objeto general del proyecto: 35 puntos.
- Ejecución del proyecto, metodología y planificación general y detallada y equipos de trabajo: 5 puntos.
- **Mejoras: 5 puntos**
 - Integración del aplicativo suministrado con el programa Arena II de la DGT de forma que se carguen los datos automáticamente del programa de la DGT al gestionar administrativamente los accidentes de tráfico ocurridos en el municipio: 5 puntos.
- M = 30, Umbral mínimo de puntuación

Las puntuaciones obtenidas por ambas ofertas es la que se relaciona a continuación:

Empresa	Ajuste General de la Propuesta	Ejecución del proyecto, metodología y planificación y equipos de trabajo	Mejoras	Total de puntos en criterios no valorables por fórmulas o porcentajes
VinfoVAL	32	5 puntos	5 puntos	42 puntos
EuroCop	25	5 puntos	5 puntos	35 puntos

El umbral mínimo de puntuación se estableció en 30 por lo que ambas empresas proseguirán con la normalización y la puntuación del resto de criterios de valoración.

2. Lote 2: SUMINISTRO DE SOLUCIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL TRÁFICO MUNICIPAL Y SISTEMA INTELIGENTE DE GESTIÓN DE IMÁGENES

A la licitación de adjudicación del lote nº 2, SUMINISTRO DE SOLUCIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL TRÁFICO MUNICIPAL Y SISTEMA INTELIGENTE DE GESTIÓN DE IMÁGENES, se han presentado dos empresas:

- Suitable Software Vinfoval, S.L.: Ofrecen la solución integral de Gestión Policial VinfoPOL.
- EuroCop Security Systems, S.L.: Para esta licitación, se ofrece la plataforma tecnológica policial integral de EuroCop Cube, que incluye diferentes sistemas y subsistemas entre los que se encuentran solicitados en la presente licitación.

2.1. CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS

Ambas empresas especifican que su oferta cubre ampliamente las necesidades y solicitudes realizadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y mejoran las condiciones técnicas exigidas.

Antes de valorar cada uno de los apartados que tienen ambas ofertas, hay que señalar que, al igual que ocurría en el lote 1, la oferta presentada por EuroCop incluye módulos relacionados con la solución presentada, que no está claro si están incluidos realmente en la propuesta o no, lo que dificulta la lectura de la misma. Para dilucidar finalmente si estaban incluidos se ha considerado que la empresa facilita la solución con los mínimos exigidos en el PPT más las funcionalidades o suministros relacionados en el apartado Mejoras de la oferta.

En la memoria incluida en el PPA, se indicaba que las ofertas deberían incluir toda la documentación relativa a los suministros y servicios ofertados, con el fin de que pudiera valorarse adecuadamente cada una de las propuestas. Uno de los puntos principales que debe tener la propuesta es la definición del alcance de esta. En el caso de la propuesta de Eurocop ha sido más difícil establecerlo .

Entre las características diferenciadas de cada propuesta, las empresas destacan las siguientes:

VinfoVAL:

- Detalla que cuentan con una empresa con la que tenemos un Acuerdo Marco, llamada BUILDING & HOME TECHNOLOGIES, S.L., CIF B-54719885, que les da Capacidad Técnica, siendo su colaborador nivel Nacional, para realizar a través de sus Sistemas y de la Integración de ésta con la Solución Policial VinfoPOL.
- Indican que ambas empresas trabajan con un único objetivo y por ello teniendo el Conocimiento y buen hacer en el Alcance de este Proyecto, disponen de la Experiencia, la Capacidad y el Personal especializado en Soluciones de este tipo, garantizando el cumplimiento del mismo.

- Exponen que son una empresa PYME consolidada y referente en su sector, donde están muy bien considerados y con una valoración muy alta por parte de los clientes en satisfacción sobre la propia Aplicación, la Atención y el Servicio que prestan. Los clientes encuentran un equipo de trabajo cohesionado, que trabaja volcado en resolver las necesidades funcionales, e integraciones que requieren con Sistemas de las Policías Locales.
- Desde VinfoVAL se aportará una Plataforma Integral de Gestión y Grabación de Video, con entornos abiertos, capaz de unificar todas las cámaras de video vigilancia existentes en el municipio, y las futuras ampliaciones.
- Es una plataforma flexible, robusta, abierta y escalable, con cientos de fabricantes protocolos integrados, que dispone de analíticas propias y de terceros, para detección y control de incidencias de tráfico, conteo de vehículos, control de zonas de parking o reconocimiento facial, entre otros muchos.
- Destacan que la Plataforma Integral de Gestión y Grabación de Video, se encuentra integrada en diferentes partes con la solución de Gestión Policial VinfoPOL.
- Servicio de Calidad: A diferencia de la mayoría de programas que existen en el mercado que son aplicativos cerrados y es la policía la que se debe adaptar a la nomenclatura del programa, en VinfoPOL para la Implantación Inteligente de Gestión de Imágenes:
 - El Software que se utilizará en la Implantación Inteligente de Gestión de Imágenes está realizado a la medida de las necesidades de los Clientes, donde la empresa adapta las necesidades con mejoras que se pueden implementar y que, indican, ayuda a ambas partes a seguir creciendo.
 - Son Integradores: Cuentan con la capacidad de desarrollo necesaria para la integración con el resto de la Solución de Seguridad VinfoPOL, aportando mucha experiencia y conocimiento.
 - Aplicación Fácil e Intuitiva: herramienta de fácil manejo para que todo tipo de usuario se sienta cómodo en su uso.

EuroCop:

- Destacan que su propuesta de valor consiste en la implantación de un proyecto de seguridad y/o gestión de tráfico global, capaz de unificar en una única plataforma los elementos tecnológicos, organizativos y operativos; así como un conjunto de servicios que garanticen el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Administración.
- EuroCop ofrece el diseño e implantación de la Sala de Emergencias y Control de Tráfico a través de un proyecto personalizado para el Ayuntamiento de Parla. Esta sala estará totalmente equipada y permitirá realizar y centralizar las tareas y funciones de coordinación operativa.
- Señalan que su solución permitirá al Ayuntamiento de Parla, optimizar recursos, ahorrando costes de explotación y mejorando sustancialmente el servicio. Los

principales factores estratégicos y puntos fuertes que destacan de su oferta, los resumén en:

- Los sistemas y servicios ofrecidos por EuroCop, gozan de un reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, y experiencia especializada en soluciones para de administración y gestión de tráfico, videovigilancia, etc.
- Se ofrecen servicios y sistemas especializados con personas que atesoran una amplia experiencia en materia de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Sistemas de Tránsito y Movilidad, a través de los proyectos desarrollados tanto para distintas Cuerpos de Policías tanto en España como en Latinoamérica, contando con un alto grado de satisfacción de nuestros clientes por los servicios prestados.
- Explican que disponen del conocimiento específico y el “estado del arte” de los sistemas de información aplicables en el presente proyecto y de las tendencias tanto funcionales como tecnológicas. Además, continúan, también son capaces de innovar y proponer soluciones que resuelvan de forma satisfactoria las necesidades actuales.
- Se comprometen a realizar el esfuerzo que sea necesario para conseguir, dentro del plazo establecido, el desarrollo con éxito del presente proyecto
- Indican que su propuesta resuelve todos los retos y la problemática planteada, donde destacan como elementos claves para el éxito del proyecto los siguientes:
 - Definición, desarrollo y evolución en conjunto con el cliente de la solución necesaria para el cumplimiento de los requerimientos presentes y futuros.
 - Aseguramiento de la disponibilidad, continuidad y escalabilidad de los sistemas ofertados.
 - Integración estructural de todos los subsistemas que componen la solución, sin dejar al cliente la problemática de relación entre estos.
 - Cumplimiento de los plazos requeridos con la plena funcionalidad establecida.

2.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Con respecto a las características técnicas de cada uno de los aplicativos hay que señalar:

VinfoVAL:

- VinfoVAL expone que, para el desarrollo del proyecto propone una infraestructura tecnológica a validar por los responsables de nuevas tecnologías, muy superior a la necesaria.
- Los elementos con que contará la plataforma son:
 - Plataforma de Software Gestión de Imágenes y de la información captada en el sistema de video vigilancia: VMS (Video Management System) NX BHT
 - Plataforma GIS conocimiento tráfico: VMS NX BHT

- Visionado y Centro de Control: Video Wall con VMS NX BHT
- El sistema de visionado propuesto contempla una solución para el visionado de las cámaras gestionadas por la Plataforma Integral de Gestión, además de las cámaras de terceros que se quieran visualizar en él.
- La infraestructura principal del sistema se compondrá de 4 servidores que integrarán principalmente la plataforma VMS y el sistema de grabación. Estos equipos se componen por
 - plataforma de la serie Intel® Xeon™ SILVER
 - varios módulos de RAM hasta sumar 32 GB
 - 4 tarjetas de Red
 - 8 discos duros HotSwap,
 - fuente redundante de 650W.
- La plataforma estará dotada inicialmente con licencias para las 183 cámaras a integrar, y se ofrecerá una plataforma única de centralización, tanto para los Streams de vídeo como para la gestión de grabaciones.
- La empresa implementará los cuatro servidores propuestos de la siguiente forma: Para el óptimo conexionado de las 183 cámaras, con vistas a futuras ampliaciones, se propone la implantación de 3 +1 servidores con balanceo de carga, que harán a su vez de plataforma NAS.
 - Cada uno de los tres primeros servidores gestionará unas 61 cámaras (quedando muy por debajo de las 128 cámaras, que es su capacidad mínima garantizada), de forma que su carga de trabajo será baja, mejorando su rendimiento y su vida útil.
 - Aún con todo esto, se propone un cuarto servidor, de idénticas características, que hará las funciones de Fail-Over. De este modo, ante una avería imprevista, se compensarán las cámaras integradas entre el clúster de 4 servidores de forma automática, sin intervención física del operador, para reestablecer el óptimo funcionamiento de la plataforma en segundos.
- Se prevé dotar al sistema de 240 TB de almacenamiento (24 x 10TB), capacidad más que suficiente, según la empresa, para garantizar el almacenamiento de todos los streams de vídeo a conectar, con grabación continua de 24 horas, y tiempo de almacenamiento de 30 días.
- Los discos duros se conectarán en los 3 servidores activos (o los 4, según preferencias del Ayuntamiento), y cada servidor dispondrá de hasta 8 bahías Hot-Swap.
- Se suministrará un módulo de análisis OCR para las cámaras de lectura de matrículas existentes en el municipio. La empresa aportará un servidor dedicado (Video Management System) para el módulo con las siguientes características:

- CPU: Desde 2 núcleos de 2 GHz.
- RAM: des de 8GB.
- Sistema Operativo: para plataformas Windows 7, 10, o Server.
- Compatible con Sistemas Operativos Virtualizados.
- Almacenamiento mínimo: 250 GB.
- Para el conocimiento del tráfico y registro de incidencias en vía pública, se aportará un módulo Web GIS, solución de código libre, con información cartográfica en la cual, en base a tecnologías de código abierto, se mostrarán las incidencias, puntos de interés, avisos o novedades, que se inserten desde la plataforma VinfoPOL (ofertada en su lote 1). La empresa aportará otro servidor dedicado (Video Management System) para la plataforma pública.
- El módulo Web GIS Dispondrá de APIS para poder integrar futuras plataformas de posicionamiento y Smart City municipales
- El visionado de la plataforma se podrá llevar a cabo desde equipos cliente con compatibilidad para aplicaciones de escritorio (Linux, MacOS, Windows), Web (cualquier navegador) o móviles (Android e iOS).
- La empresa indica que el sistema de gestión de video VMS NX BHT es un sistema abierto y escalable, capaz de unificar todos los dispositivos existentes en el municipio de Parla. Explica que, en la actualidad, es capaz de integrar cámaras IP multi-fabricante de más de 400 fabricantes integrados). Tiene las siguientes características:
 - Conecta cualquier cámara a través de los protocolos estándar compatibles:
 - Compatible con ONVIF.
 - Compatible con RTSP/HTTP.
 - Es capaz de permitir los formatos de compresión más actuales como el H.265, el H.264, MJPEG aprovechando la ventaja de almacenamiento que ofrecen estos formatos y cámaras 4K y UHD que en un futuro puedan estar en el sistema de video vigilancia municipal.
 - Es un Sistema de Grabación RED.
- La sala de control y comunicaciones constará de un Video Wall compuesto por
 - 6 pantallas LED específicos para videovigilancia, con resolución 4K y resolución 55", mejorando las 43" exigidas en pliego.
 - Monitor LED 4K 54.6"
 - Formato 16:9
 - 2x HDMI2.0
 - Resolución 3840x2160
 - Audio | Altavoces integrados

- Específico para CCTV
 - Número de colores 1.07 B
 - Resolución 4K
 - Brillo 400 cd/m²
 - Coeficiente de contraste de imagen 1200:1
 - Tiempo de respuesta 8 ms
 - Entradas de video 2xHDMI 2.0, 1xAudio IN, 1x Audio OUT, 1xUSB 3.0 y 1xUSB 2.0
 - Sin distorsión en la imagen
- Servidor de vídeo dedicado: para la mejor respuesta y soporte, ya sea presencial o remoto, se aportará un equipo/PC de centralización capaz de gestionar desde un único puesto la plataforma integrada en el proyecto, sin necesidad de interferir en los equipos que estén usando los operadores
 - INTEL® I9-10900X 3,7Ghz 10C (Overclock ready) hasta 4,5Ghz con Turbo Boost.
 - Intel® X299 ChipSet
 - 16 GB de memoria DDR4
 - NVS 810 4GB GDDR5
 - 8 x Mini DisplayPort ó DVI Máx. resolución DVI (a 60 hz): 4096 x 2160 // 68W. 1024 CUDA Cores
 - Caja Semi Torre ATX Silencio
 - Fuente de alimentación 1200W
 - 1 unidad HDD SSD 256GB Sistema
 - Teclado y Ratón USB
 - Licencias para el sistema de gestión de video VMS NX BHT funcionalidad VideoWall avanzado, con control de pantallas en remoto. Herramienta intuitiva de tipo «arrastrar y soltar», muy sencilla para la configuración de pantallas en un solo monitor o en un Video Wall, por parte de los operadores, tanto imágenes grabadas como en directo, con configuraciones y tamaños de pantalla personalizables.

EuroCop:

- EuroCop ofrece el diseño e implantación de la Sala de Emergencias y Control de Tráfico a través de un proyecto personalizado para el Ayuntamiento de Parla. Esta sala estará totalmente equipada y permitirá realizar y centralizar las tareas y funciones de coordinación operativa.

- La empresa indica que el Ayuntamiento dispondrá de una avanzada plataforma tecnológica compuesta por un conjunto de sistemas totalmente integrados, dentro de los que se destacan:
 - El sistema de Video Wall; compuesto por un Video Wall, gestionado por una matriz de gestión de este Video Wall, que permitirá la conexión de las distintas fuentes y proyección en el Video Wall con posibilidad de diferentes formatos de presentación, con posibilidad de integrar el sistema de video vigilancia inteligente con el sistema EuroCop SIV / LPR.
 - EuroCop SIV: Sistema de Visualización Integral de Cámaras (fijas, móviles, SmartPhone, ANPR, Drones, MultaCar, Personales)
 - EuroCop LPR: Sistema de Lectura Automático de Matrículas
 - Suministro de equipamiento adaptado al trabajo intensivo, que atienda a las características de ergonomía y confort para los usuarios.
- EuroCop Security Systems tiene homologadas para sus sistemas la mayoría de cámaras de los principales fabricantes que estén bajo el estándar y protocolo ON VIF
- El desglose de los sistemas ofertados es:
 - Servidores - Almacenamiento
 - 2 Servidores Procesador Intel Xeon, 4 Núcleos, 16 GB, 2 Tb., RJ45,
 - 1 Armario Rack 19" 22U Servidores, Matriz conmutación, Sth
 - 2 Unidades NAS con 8TB: Processor:64-Bit Quad-Core AMD® (o similar) G-Series 2.0GHz Memory: 2 slots, max total 16GB DDR3L RAM; pre-installed 4GB , one free slot 512 MB Flash on DOM FAN:2x quiet cooling fan (7 cm) Formfactor: Rackmount 2U

Hasta 8 x 2.5-inch or 3.5-inchSATA I/II/SATA 6Gb/s HDD or SSD up to 64 TB raw capacity, consult HDD compatibility list NAS HDD: ready for 24x7 use; Business Critical HDD: tailored for 24x7 reliability
 - Equipos de comunicaciones para conexión a la red de datos
 - Los switches gestionables L3 necesarios para la conexión a la red de datos municipal todos los dispositivos.
 - Suministro de cualquier elemento auxiliar para la instalación o interconexión de los equipos, incluyendo cables o conectores y adaptaciones si fuesen necesarios.
 - 1 Hub de conexión entre pantallas: HUB Modelo HPE 1820-24G, 24X10X1000, Modular o de similares o superiores características de otras marcas y/o modelos.
 - 1 SAI: Equipos de alimentación ininterrumpida (SAIs) con capacidad de al menos 45 minutos de autonomía para todos los dispositivos ofertados, posibilidad de gestión por Red IP, y control de parámetros

(temperatura, estado de funcionamiento...) y envío de alertas por SMTP.

- Software base
 - SQL Server Express 2019 Edition o Superior
 - S.O.: LINUX
 - Antivirus, Sistemas de Backup
- El Sistema de Video Wall contará con:
 - 6 MONITORES MODELOS LG de la serie 55LV77A-7B o LG de la serie SVH7 55"o de similares o superiores características de otras marcas y/o modelos. Marco Ultra fino de 3.5mm, con separación máxima entre pixeles contiguos de pantallas adyacentes: 3.5 mm.
 - Los Monitores que forman el Video-Wall disponen de un sistema de calibración automático de brillo y color, mediante software específico, basado en los datos medidos por los sensores de brillo y color de los que dispone cada pantalla.
 - Funcionamiento Alta disponibilidad 24x7.
 - Como opción los monitores permiten disponer de la posibilidad de instalar fuentes de alimentación externa y redundante, intercambiable en caliente. Es una opción, no está incluida en la oferta.
 - Específicamente diseñados para espacios con poca luz ambiental.
 - Resolución nativa 1920x1080
 - Panel OLED
 - Brillo 700 cd/m2
 - Contraste 1200:1
 - Altavoces integrados
 - Sensores internos de temperatura, que activaran los ventiladores solo en caso necesario
 - Ventiladores súper silenciosos
 - Múltiples Entradas. Las entradas DP admitirán señales QHQ
 - Capacidad de Cropping & Scaling (recorte y escalado) automáticos
 - Sistema Smart TV Web OS 3.0
 - 6 Soportes POP-UP para monitores
 - SOPORTE Modelo VOGELS PFW 6870 EXTRAIBLE VIDEOWALL NEGRO 7368700 o de similares o superiores características de otras marcas y/o modelos (1) Sistema de soporte POP-UP tipo acordeón para mejor mantenimiento.

- 6 CABLES LINDY CAT6 F/UTP SOLIDO GRIS 20m 44471, o de similares o superiores características de otras marcas y/o modelos (1)
 - Cableado que permite interfaces Display Port y/o HDMI Activo (muy alta calidad) desde Matriz Conmutación a la entrada gráfica de los Monitores, capaces de transportar señales QHD, 4K, permitiendo asegurar el ancho de banda necesario para mantener la calidad de señal.
- Suministro de cualquier elemento auxiliar para la instalación o interconexión de los equipos, incluyendo cables o conectores y adaptaciones si fuesen necesarios.
- En caso necesario se realiza la instalación eléctrica y de comunicaciones, con las siguientes características:
 - Instalación separada de corriente y de datos.
 - Instalación de cuadro eléctrico necesario.
 - Instalación de los puestos de trabajo necesarios.
 - Certificación de las instalaciones.
 - Pintado y limpieza final de obra.
- Se suministrará una Matriz integradora de vídeo: Matriz conmutación (Controlador Gráfico) para video-wall modular, con Software Matriz de Comunicaciones y gestor de Vídeo o de similares o superiores características de otras marcas y/o modelos. Este controlador gráfico, según la empresa, está dotado de gran escalabilidad, altas prestaciones y disponibilidad y está basado en sistemas abiertos "open source". Tiene las siguientes características:
 - Advantech 4U Chassis AVS-540 chasis industrial para rack de 19"
 - Intel Xeon E5-2620, Hex Core, with Advantech Approved Cooler (2)
 - 64GB DDR3 Memory
 - Optical DVD R/W Drive
 - 1TB HDD en Raid 1
 - Teclado y ratón, con prolongador de 20m, para comandar el dispositivo
 - Windows 10 Professional w/SP 1-64bit actualizable a superior
 - 5 x 4x0 Mura MPX Cards (12 salidas)
 - 1 x P690 Cards"
 - El sistema proporciona 6 salidas, permitiendo gestionar ampliar al menos 10 Monitores
 - Doble conexión de red 1 Gpbs Ethernet
 - Fuente de alimentación redundante extraíble en caliente

- Cableado HDMI Activo Matriz Conmutación a Monitores, Full HD o sistema similar
- Licencia de software de gestión del Video wall.
 - Loop interno que distribución de señal gráfica en configuraciones múltiples monitores, distribuyendo la señal de cualquiera de las entradas entre las pantallas conectadas al loop
 - Permite hasta 80 imágenes simultáneas mediante ampliaciones.
 - Amplio rango de temperatura de utilización.
 - Gestión Remota
 - Salidas auxiliares para las salas anexas
 - El Sistema permite señales de video compuesto, S-video o RGB inyectadas directamente en el controlador.
 - El Sistema permite señales de vídeo IP.
- Sistema de Almacenamiento de la Información
- Incorpora sistema de administración electrónica y firma electrónica.

2.3. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES

Ambas empresas cumplen con las funcionalidades exigidas en el PPT para cada componente.

VinfoVAL:

Las características fundamentales de la plataforma propuesta por vinfoVAL son:

- Todo el sistema se podrá gestionar de forma centralizada, si bien cada componente software de la plataforma dispone de sus aplicativos clientes capaces de gestionar de forma íntegra toda la solución, con el uso de usuarios y roles específicos.
- Tanto las imágenes generadas por las cámaras como los Eventos que las mismas puedan generar, o sus analíticas, serán gestionadas de forma íntegra por la Plataforma
- Todos los eventos de analíticas y datos de los OCR, se cargarán en la plataforma para indexarse con los flujos de vídeo y las grabaciones, y facilitar búsquedas y análisis de incidencias por parte de los operadores.
- Dispone de una definición sencilla de acciones desencadenadas a realizar por el sistema VMS, de forma que, cuando se produce determinado evento, alarma o regla estas se reflejaran en el sistema de información del Área de Seguridad objeto del Lote 1.
- Es abierta y escalable, ampliable con aplicaciones en la nube, de escritorio, móviles y de servidor como los solicitados en pliego PPT
- Incluye la funcionalidad VideoWall avanzado, con control de pantallas en remoto.
- Permite diseños de pantalla personalizados, incluyendo mapas digitales y páginas Web:

- Permite la creación de planos/mapas para ubicación de cámaras, con capacidad de mostrar imágenes en vivo sobre el propio plano, en el tamaño que defina el usuario. Posibilidad de interactuar completamente con las cámaras desde el propio mapa.
- Incluye los métodos de búsqueda avanzados solicitados en el PPT
- Es accesible en movilidad, APP móvil para reproducción de vídeo en tiempo real, grabaciones y eventos.
- El módulo específico de lectura de OCR está perfectamente integrado en el Software de Gestion Policial VinfoPOL.
 - Gestionará y centralizará la información de todos los OCR instalados y por instalar.
 - Podrá utilizarse como plataforma de visionado de aforos, alertas, gestión de listas blancas/negras o sistema de visionado de los datos de tráfico anonimizados.
 - El sistema registrara los comportamientos indebidos de los vehículos mediante un módulo de gestión de propuestas de sanción: Este módulo es capaz de mostrar las posibles infracciones detectadas por los sistemas de lectura de matrículas, para que sean fácilmente visualizadas y validadas por el operador, y puedan ser fácilmente exportables a otras plataformas de gestión de expedientes.
- Con el módulo Web GIS con información cartográfica se podrá obtener un visionado del tráfico de Parla en tiempo real, a través de la información generada por los sistemas OCR u otros sensores que se añadan en un futuro. Presentará información de cámaras de tráfico del municipio, de eventos, avisos, incidencias, puntos de interés... que podrá definir la policía desde la sala de control. Las características que destaca la empresa son:
 - Ofrece grandes posibilidades de personalización. Prácticamente no hay límites en lo que podemos lograr.
 - Crece y se actualiza gran velocidad.
 - Se puede utilizar en modo offline con tanta libertad como si estuviéramos conectados.
 - Muestra gran número de detalles sobre cada porción del terreno.
 - Las aportaciones de Datos darán como resultado en una publicación de cartografía mediante la implementación de un visor cartográfico en una página Web.
 - La plataforma dispondrá de todo tipo de opciones para editar y personalizar los mapas correctamente, agregar elementos con su información necesaria, símbolos, etiquetas, etc.

- La plataforma permitirá agregar nuevas calles a las cartográfica OSM ya disponible, así como agregar datos específicos en el entorno de Parla.
- Los mapas creados serán de uso libre, para poder ser usado por cualquier otro usuario.
- Los mapas creados también se podrán usar para el cálculo de las rutas óptimas para vehículos y peatones. La plataforma es abierta y con afán integrador, con servicios WEB/API necesarios si se quiere integrar dispositivos de terceros, posicionadores o integrarse en la Plataforma Smart City Municipal.

EuroCop

- La empresa suministrará EuroCop SIV/LPR – Sistema Inteligente de Video Vigilancia.
- Es un conjunto de sistemas basados en cámaras de video vigilancia, dotadas de sistemas inteligentes que permiten detectar de forma automática situaciones de incidencias predefinidas, así como gestionar y controlar vías públicas, urbanizaciones, accesos restringidos a zonas, vehículos, seguimiento de personas, etc.
- El Sistema EuroCop SIV permite controlar los accesos de vehículos. Está integrado con la Base Datos Policial de EuroCop, de forma que permite avisar y cotejar de las incidencias de interés Policial relacionados con Seguridad Vial y Ciudadana (vehículos sustraídos, requisitorias de vehículos y personas).
 - El Operador y Agentes sólo actúan cuando el sistema avisa de una incidencia, sin necesidad de mirar continuamente todas las cámaras. Este sistema se incluye en todas las cámaras y sistemas de control (accesos, radares fijos, móviles, MultaCar, etc.). Hay que señalar que en este contrato solo se suministrarán los sistemas de control. No se adquiere ninguna cámara.
- Sistema de Integración On Line con el sistema informático policial de EuroCop, ofertado en el Lote 1, integrado con los expedientes de interés policial, que permite aviso de alertas tanto de personas como de vehículos en tiempo real. Hay que indicar que el sistema de alertas al que hacen referencia no se ha incluido en la oferta del lote 1 hecha por la empresa.
- El sistema de Gestión que Integra EuroCop SIV permite recepcionar las imágenes en fotografías y/o video recibidas de las cámaras del municipio
- El sistema EuroCop SIV/LPR, permite realizar analíticas como las solicitadas en el PPT.
- El Sistema EuroCop SIV/LPR, permite gestionar y generar eventos y desencadenar acciones de forma automática como se solicitaba en el PPT
- La empresa destaca que el Sistema de Lectura de Matrículas EuroCop ANPR-LPR a suministrar está basado en la tecnología de Análisis Neuronal, que permite reconocer de forma automática la matrícula del vehículo en movimiento. El sistema captura la matrícula, la convierte a texto y la graba en el sistema de EuroCop y compara ésta con

la base de datos de la policía EuroCop y/o de tráfico (DGT); además, coteja en tiempo real si el vehículo que accede dispone de permisos de acceso a la zona restringida.

- EuroCop Accesos – Gestión Accesos Vías Restringidas: EuroCop ofrece un conjunto de soluciones totalmente integradas compuesta por cámaras con lector y reconocimiento de matrículas integradas con la Base de Datos Policial y Sala CeCop de la Policía para el control del tráfico en la ciudad, la gestión de accesos en vías restringidas, accesos a vías públicas, accesos polígonos, urbanizaciones, entrada salida al municipio, etc.
- Está integrado con el sistema policial EuroCop, la empresa indica que no son listas negras, para el control de seguridad ciudadana. En caso de infracción, ésta se envía de forma automática al Sistema Euro-OTD con todos sus datos (matrícula, filiación, datos denuncia, fotografía, etc.), evitando errores de grabación y manipulación.
- Accede de forma automática a la DGT para obtener datos e incorporarlos en el sistema de gestión de multas Euro-OTD (vehículo e infractor).
- Gestión de mapas interactivos con varias capas ofreciendo una descripción general gráfica desde una misma interfaz.
- Sistema de Información con información Geográfica para el Ciudadano que permite incorporar la cartográfica del municipio de forma transversal integrada con un motor de consulta de tráfico en tiempo real y ofreciendo al ciudadano a la vez tanto la información de las cámaras de tráfico del municipio como de eventos, avisos, incidencias, puntos de interés, marcados por policía desde la sala de control. Este sistema podrá ser consultado a través de Web
- Información al ciudadano sobre el tráfico y la movilidad de la ciudad a través de un módulo Web, Este aplicativo Web será accesible desde cualquier navegador y dispositivo

2.4. INTEGRACIONES

VinfoVAL:

- La Plataforma de Gestión de Video estará integrado mediante alarmas y eventos con el sistema de información del Área de Seguridad objeto del LOTE 1
- El aplicativo Web GIS de conocimiento del tráfico, estará integrado con el sistema de información del Área de Seguridad objeto del lote 1, de tal manera que se puedan introducir desde el centro de control policial:
 - Incidencias
 - Puntos de interés
 - Avisos
 - Novedades de interés ciudadano enviadas por policía.
- El módulo específico de lectura de OCR está perfectamente integrado en el Software de Gestión Policial VinfoPOL.

- La plataforma permite integrar aplicativos de terceros, mediante la inserción de módulos Web en su Interface.
- En cuanto a la integración de las distintas analíticas de vídeo, será el propio sistema quién las integre, ya sea a través de sus integraciones estándar o mediante sus APIs de integración.
- Se suministrará al Ayuntamiento de Parla los Web Services y APIs necesarios para integrar todos los aplicativos con la plataforma Smartcity que se implante en el municipio, sin ningún coste adicional

EuroCop:

- EuroCop SIV/LPR, está integrado de forma On Line con el sistema de Gestión Policial EuroCop, ofertado en Lote 1 de Gestión Policial, con lo que se podrá realizar la gestión de usuarios y la gestión de capas de información. Accede de forma automática a la DGT para obtener datos e incorporarlos en el sistema de gestión de multas Euro-OTD (vehículo e infractor). Además, se puede integrar con otras Bases de Datos como Seg. Social, Municipales (Padrón Habitantes, IBI, Catastro, Recaudación), Juzgados, etc. obteniendo alertas de interés Policial tanto de ciudadanos y vehículos.
- Integrado con sistema policial EuroCop para el control de seguridad ciudadana; la empresa destaca que no son listas negras. En caso de infracción, ésta se envía de forma automática al Sistema Euro-OTD con todos sus datos (matrícula, filiación, datos denuncia, fotografía, etc.), evitando errores de grabación y manipulación.
- Integrado con EuroCop SIGEM para la gestión de emergencias. Crea el ticket de forma automática y avisa en tiempo real y comunica a los agentes más próximos al lugar del aviso. Integrado con cuadrantes y sistema GPS.
- Se suministrará al Ayuntamiento de Parla los Web Services y APIs necesarios para integrar todos los aplicativos con la plataforma Smartcity que se implante en el municipio, sin ningún coste adicional

2.5.SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA AL USUARIO

VinfoVAL:

- La empresa destaca su servicio de mantenimiento y asistencia on-line de calidad, como uno de sus puntos fuertes y comprende el mantenimiento correctivo, evolutivo y adaptativo, así como el servicio de asistencia al usuario.
- Incluyen Servicio de monitorización del estado de los servidores, mediante servicio Cloud, sin coste adicional.
- Señalan que su compromiso es tal, que han definido un A.N.S., Acuerdo de Nivel de Servicio, donde indican la forma de dar solución a cada una de las incidencias que se pudiesen producir, marcando unos tiempos máximos de intervención y resolución de los mismos, mejorando los solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pero no

se ha encontrado la tabla de tiempos ofertados por lo que se supone que cumplirán con los ANS exigidos en los pliegos.

- Disponen de un Servicio de Atención Telefónica o correo electrónico inmediato para cualquier consulta requerida por los usuarios de la Solución.
- Ofrecen de dos tipos de asistencia telefónica:
 - Para la gestión de las llamadas de Emergencia disponemos de un 24*7. Para Fallos Muy Graves se dispondrá de un teléfono “caliente” donde tener localizado a una persona de manera permanente
 - Y para el resto de la solución: 8 horas por 5 días de lunes a viernes. (08:00 a 17:00)
- Asistencia por vía de mails de manera ininterrumpida, dando respuesta a los mails, a partir de los horarios establecidos.
- VinfoVAL ofrece el Servicio de Asistencia de Segundo nivel de soporte que consistirá principalmente en atender a las solicitudes de información y asistencia principalmente del equipo de Primer nivel de soporte que incluye a los Administradores de la Aplicación y/o Departamento de Informática del Ayuntamiento de Parla en relación con el uso de la Aplicación; siempre existirá la posibilidad de realizar la asistencia de manera directa cuando sea una urgencia o no se pueda realizar a través del equipo definido como Primer nivel de soporte. El Ayuntamiento, a través de su Primer Nivel deberá solventar las dudas de los fallos relativos al uso de la Aplicación. En el caso de que no pueda resolverse, se pasará al Soporte equipo técnico de VinfoVAL que es denominado Segundo nivel de soporte.

La “Incidencia” se atenderá y resolverá, identificando y registrando todas las intervenciones del Soporte hasta que se soluciona el Fallo y se procede al cierre de las mismas.

El equipo de Primer nivel de soporte es aquel que proporciona el propio Ayuntamiento a través de los Administradores y/o el Departamento de Informática, quienes proporcionarán a los otros Usuarios, el soporte que incluye:

- Creación y gestión de cuentas, así como la gestión de las autorizaciones de acceso de los Usuarios.
- Corrección de problemas relacionados con las estaciones de trabajo de los Usuarios (ordenador personal y navegador).
- Instalación, optimización y operación de conexiones (mediante Internet o líneas específicas) de equipos de conexión de red, etc. y que son proporcionados por empresas terceras.
- Solución de problemas relacionados con incoherencias de la configuración básica.

Eurocop:

- Ofrecen el servicio de Mantenimiento predictivo, correctivo, adaptativo, evolutivo y soporte de los sistemas objeto de la licitación.
- Disponen de un sistema automático de actualización de versiones, el sistema avisa que versiones están disponibles y los administradores y usuarios actualizarán mediante un sistema de planificación de fecha/hora configurable cuando se actualiza el sistema o forzarlo de forma manual, siempre se avisa de esta actualización a los usuarios y administradores, permitiendo la actualización automática tanto de los sistemas como la de la Base de Datos.
- La gestión del mantenimiento correctivo, adaptativo y soporte se realizará con la herramienta para la gestión de soporte técnico y gestión de solicitudes que nos permitirá realizar, gestionar y conocer en todo momento el estado de las diferentes peticiones de mantenimiento recibidas y llevar un control sobre las mismas.
- La empresa indica que, en caso de fallo se estipulará en las reuniones previas los niveles de incidencia, como proceder y los tiempos de respuesta. Con periodicidad se celebrarán reuniones entre el director de proyecto de EuroCop y Responsables Municipales en el que el primero aportará un informe con las mejoras que considere adecuadas en la organización del servicio para aumentar su eficacia y efectividad.
- los servicios se prestarán con las siguientes características:
 - Garantía de disponibilidad, confidencialidad e integridad.
 - Cultura basada en el servicio al “Cliente” (usuarios de los sistemas de información), tal y como expresa el manual de calidad de nuestra compañía.
 - Proactividad para la detección de problemas.
 - Optimización y mejora continua en la diagnosis y resolución de incidentes.
 - Automatización de operaciones.
 - Información actualizada de la instalación y del servicio.
 - Disponibilidad de indicadores e informes para la gestión de los servicios proporcionados.

A continuación, se detalla el catálogo de servicios que ofrecerá el soporte del proyecto (mantenimiento):

- Mantenimiento correctivo, perfectivo, adaptativo y evolutivo.

El objetivo de la gestión de la configuración es mantener la integridad de los productos que se obtienen a lo largo del desarrollo del sistema, garantizando que no se realizan cambios incontrolados y que todos los participantes en el desarrollo del sistema disponen de la versión adecuada de los productos que manejan.

A tal efecto, realizarán un plan de gestión de configuración, en el que se especificarán las actividades de identificación y registro de productos durante el desarrollo y posterior mantenimiento del sistema de información. Se llevará un control y registro de los

cambios con el fin de reducir errores, aumentar la calidad y la productividad y evitar los problemas que puede acarrear una incorrecta sincronización en dichos cambios. La gestión de configuración se realizará durante todas las actividades asociadas al desarrollo del sistema, y en el periodo de garantía y mantenimiento. Como sistema de control de versiones utilizarán Git.

- Monitorización del sistema objeto del mantenimiento:

Tiene por objeto realizar una monitorización proactiva y automatizada mediante el uso de “robots” con objeto de asegurar la disponibilidad de los sistemas que son objeto del mantenimiento. Cuando se detecten incidencias de disponibilidad, EuroCop, comunicará a los responsables técnicos y policiales. Además, se realizará informes mensuales sobre monitorización y disponibilidad, que se deben entregar en la primera semana del mes siguiente, en los que se incluirá al menos la siguiente información para cada sistema (del mes y el total acumulado):

- Disponibilidad global de la aplicación.
- Tiempo medio de respuesta de la aplicación.
- Desviación típica (o estándar) del tiempo de respuesta.
- Tiempo máximo de respuesta de la aplicación.
- Tiempo mínimo de respuesta de la aplicación.
- Tiempo medio en percentil 95.
- Tiempo medio en percentil 25.
- Incidencias que han producido indisponibilidad de la aplicación, indicando el motivo, tipo y duración en minutos, separando las incidencias por la “capa” donde se han producido:
 - Incidencias en comunicaciones.
 - Incidencias en la capa de presentación.
 - Incidencias en la capa de aplicación.
 - Incidencias en la capa de negocio (bases de datos).
 - Incidencias en peticiones a otros servicios.
- Incidencias por criticidad:
 - Incidencias con Tiempo de respuesta cumplido e incumplido (cantidad, límite y porcentaje).
 - Incidencias con Tiempo de resolución cumplido e incumplido (cantidad, límite y porcentajes).

La gestión del mantenimiento correctivo, adaptativo y soporte a la operación se realizará utilizando las herramientas corporativas de EuroCop basada en Servitonic.

Las llamadas de atención de soporte se realizan de forma telefónica, por email, con integración automática al sistema Servitonic, en caso de no poder resolver la incidencia de forma remota, se realizará in situ.

EuroCop, proporcionará un módulo o desarrollo a incluir en la herramienta Servitonic, que permita generar automáticamente los informes. Este módulo o desarrollo deberá contar con el visto bueno por parte de Ayuntamiento.

La herramienta se pondrá a disposición del cliente al inicio del proyecto.

Todas las incidencias que serán objeto del mantenimiento correctivo, adaptativo y soporte a la operación vendrán registradas en la herramienta de gestión de incidencias. Sobre dicha herramienta se categorizan y tipifican tanto las aplicaciones como las posibles incidencias, y se describen asimismo los grupos de soporte en los diferentes niveles. El equipo de EuroCop no acepta incidencias ni peticiones que no vengan recogidas en dicha herramienta corporativa.

En el caso de las incidencias que impliquen la modificación del código de la aplicación afectada, y, por tanto, un despliegue de la misma, se incorporará al ciclo del Mantenimiento del Software, para analizar la versión en que deba incluirse, y si es pertinente o no el realizar un despliegue para su resolución.

El servicio ofrecido permite realizar la solicitud de cualquier incidencia 24x7 por las vías descritas, existiendo un servicio de Guardia de 24x7 para situaciones críticas.

La empresa indica que presta ayuda remota a todos los usuarios todos los días del año, por correo electrónico y también telefónico.

En la oferta aparece que el acuerdo de nivel de servicios incluirá prestar ayuda remota a todos los usuarios todos los días del año, por correo electrónico y también telefónico. El telefónico se ofrece un servicio de 12 horas de atención al día de forma ininterrumpida, en la que quede garantizada la franja horaria de 11:00 a 23:00h para poder dar servicio a todos los turnos. El tiempo máximo de respuesta es de 4 horas para las consultas ordinarias y de 1 hora para las incidencias graves del sistema.

Pero más adelante, en la misma oferta, se indica que los acuerdos de servicio ofrecidos son:

Actuación	Tiempo de Respuesta	Tiempo de Resolución
Fallo Crítico	2 horas*	
Fallo Grave	4 horas	
Fallo Leve	8 horas	

La empresa mejora el tiempo de respuesta ofrecido con respecto al exigido en los pliegos pero al no especificar tiempo de resolución, se supone que es el tiempo estipulado en estos.

La óptima prestación del servicio de soporte y mantenimiento es clave para el éxito del proyecto. Para ello, se utilizará como marco metodológico las Mejores prácticas ITL que abarca todas las actividades de gestión del servicio post-implantación: soporte, mantenimiento y puesta en marcha de nuevos servicios.

EuroCop tiene establecidas métricas que permiten medir el rendimiento del departamento de Help Desk. Asimismo, anualmente se realizan encuestas de satisfacción al cliente, que les permiten supervisar su grado de satisfacción y evaluar la percepción del cliente respecto a los servicios prestados.

2.6.FORMACIÓN

VinfoVAL:

La empresa explica que la importancia que le dan a la Formación es vital para el éxito de su puesta en marcha del proyecto, por lo que han definido un pormenorizado Plan de Formación en el que se contemplan detalladamente cada una de las acciones formativas, incluyendo a diferentes perfiles de usuarios: Administradores, Área de Informática del Ayuntamiento de Parla, Usuarios especializados en cada operativa policial, administrativa, Área de Sanciones

La oferta incluye un proyecto de formación se compone de las siguientes tareas:

- - Tarea de planificación de la formación.
- - Tarea de preparación de material para la formación.
- - Tarea de formación

Cada una de estas tareas están desarrolladas en la oferta presentada.

La empresa realizará la formación ajustada a usuarios según solicitud del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Eurocop:

Para los sistemas ofertados para este Lote, la empresa ofrece un total de 40 horas de Formación que son las exigidas en el PPT. La formación se ofrece de la siguiente forma:

- Usuarios y operadores. Formación 20 en horas.

Esta formación se impartiría en 2 turnos para no dejar el servicio actual desatendido.

- Administradores. Formación de 6 horas.
- Técnicos y Administradores. Formación de 6 horas.
- Jefes y Mandos. Formación de 8 horas.

Esta formación inicial, podrá ser ampliada, en el caso de actualizaciones y nuevas funcionalidades que ocurran durante el periodo de vigencia del contrato.

La formación se impartirá siempre utilizando los equipos suministrados una vez finalizado el periodo de instalación, en la propia dependencia de la Policía Local de Parla.

La empresa ofrece la posibilidad de Formación a Formadores en lugar de impartir los cursos anteriormente relacionados. Es decir, la formación propuesta, se impartiría a una serie de personas que el Ayuntamiento designara y estos se encargarían de formar al resto del personal, en la forma, tiempo y plazos que mejor convengan. La empresa indica que se contaría con el apoyo de los formadores del producto para cualquier tipo de duda/aclaración.

2.7.METODOLOGÍA Y PLAN DE PROYECTO

El plan del proyecto presentado por ambas empresas está desarrollado según se especificaba en el PPT.

Ambas empresas indican que en el desarrollo del proyecto se basarán en la Metodología de Planificación, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información denominada Métrica Versión 3 (del Ministerio de Administraciones Públicas).

Esta metodología está basada en el modelo de procesos del ciclo de vida de desarrollo ISO/IEC 12207 (Information Technology - Software Life Cycle Processes) así como en la norma ISO/IEC 15504 SPICE (Software Process Improvement And Assurance Standards Capability Determination).

Esta metodología les permite realizar un trabajo de Calidad y focalizado a las necesidades reales y temporales del Proyecto, manteniendo en todo momento control del estado del mismo y pudiendo verificar y hacer seguimiento con el cliente de cada Plan de Proyecto de Implantación específico de las Áreas.

VinfoVAL señala que La adaptación realizada de la metodología, pretende ser una metodología flexible, pensada para permitir que los Responsables puedan seleccionar aquellas tareas/productos que cubran las necesidades específicas del Proyecto de la Plataforma Informática Integral del Ayuntamiento de Parla, sin tener que desarrollar todas.

EuroCop indica que esta metodología se utilizará en la implantación y puesta en servicio de la solución ofertada. Servirá como sistema de control, seguimiento y comunicación para garantizar el cumplimiento de los plazos especificados, la adecuación a los requisitos y especificaciones establecidas, y el seguimiento del plan de calidad establecido para el proyecto.

Ambas empresas hacen una exposición exhaustiva de la metodología que emplearán definiendo fases, tareas, productos y servicios finales a obtener.

En cuanto a la ejecución del proyecto ambas empresas cumplen lo especificado en el PPT.

VinfoVAL expone que en el Plan del Proyecto de Implantación propondrá el Plan de Pruebas que se establecerá junto con el cliente adaptando los tiempos y momentos de su realización. Eurocop también incluye el Plan de Pruebas, con la definición de este, en la implementación del proyecto.

Eurocop señala que presentará un informe quincenal de la planificación y seguimiento del proyecto con el detalle de las fechas de ejecución de las tareas e inclusión de los hitos más relevantes y los relacionados con los entregables, así como el estado en general del proyecto y sus riesgos, tanto los considerados al inicio del proyecto como los nuevos que se hubiesen

podido detectar. En el pliego de condiciones se pedía un informe mensual para comprobar la actividad desarrollada por la empresa a lo largo de la vigencia del contrato.

En cuanto al equipo de trabajo, VinfoVAL incorporará al proyecto 4 personas de las cuales 3, que representan el 75% son Tituladas en Ingeniería y 1 tienen experiencia de 15 años.

El equipo de profesionales que asignarán al Proyecto será:

- Consultor senior / desarrollador analista de software con 22 años de experiencia
- Dirección de Desarrollo e Implantación de Software con 21 años de experiencia
- Dirección de Proyecto y Obra con 20 años de experiencia.
- Técnico de Instalaciones y Obra con 20 años de experiencia.
- Equipo de Formación:
- Equipo de Soporte Telefónico / Call Centre:

EuroCop se compromete a destinar los técnicos que se describen en el SOBRE 1 tal y como requiere en los pliegos, estos técnicos cuentan con experiencia suficiente para la implantación del sistema, en las distintas Fases del Proyecto. Incluirán:

- Jefe de Proyecto
- Analista
- Programadores
- Técnicos Sistemas – Comunicaciones - Instaladores
- Formadores
- Equipo de Soporte

2.8.MEDIDAS DE ALTA CAPACIDAD Y TOLERANCIA A FALLOS

VinfoVAL:

VinfoVal indica que, en la infraestructura de hardware propuesta se ofrece redundancia casi completa para cada componente, ya que cualquier problema con la RAM, Tarjetas de Red o Alimentación, no ocasionará un bloqueo del servidor. En caso de haber una eventual caída de un disco duro, será fácilmente intercambiable en caliente, gracias a la tecnología HotSwap.

En el caso de la improbable caída del procesador o la placa base, la configuración 3+1 (3 servidores activos + 1 servidor FailOver), nos proporcionará un balanceo instantáneo de la carga de trabajo del servidor o servidor averiados a este cuarto servidor, afectando mínimamente a la funcionalidad del sistema.

La empresa señala que es importante tener en cuenta que cada servidor VMS permite albergar hasta 128 canales de vídeo, con lo cual la capacidad de trabajo de la plataforma propuesta es de 512 (4x128) canales IP. Por tanto, aún ante cualquier caída eventual de hasta 2 servidores, los otros dos servidores podrían agregar toda la carga de trabajo para, al menos, 256 cámaras (2x128).

VinfoVal expone que, a nivel gráfico, el equipo de visualización no es el único equipo capaz de conectar pantallas, ya que las mismas se podrían gestionar de forma puntual desde los mismos equipos VMS, otros equipos clientes (tantos como requiera el Ayuntamiento) o equipos complementarios que conforman la solución.

También indica que, centrándonos en el equipo de visualización, se le ha dotado de 8 salidas gráficas en vez de las 6 propuestas, lo que supone que tendríamos 2 salidas complementarias en caso de que alguna de las activas sufriera alguna avería.

El índice de disponibilidad se calcula en función de una disponibilidad ininterrumpida, excluidos los períodos de mantenimiento programados, los fallos de red o los de los intermediarios técnicos, o en caso de fuerza mayor. El equipo técnico designado por VinfoVAL permitirá el acceso y servicio de la Aplicación 24 horas al día 365 días al año, en las mejores de las condiciones. Sin embargo, la empresa puntualiza, ambas partes conocemos que no se puede garantizar el funcionamiento correcto si se trabaja a través de Internet o de la Red del Ayuntamiento de Parla. Si por cualquier circunstancia estos servicios dejan de estar operativos en su totalidad y se producen pérdidas de conexión deberá entenderse que estos fallos no afectan a la disponibilidad de nuestro servicio, sino a los servicios del Ayuntamiento de Parla.

EuroCop:

Con respecto al Sistema de Gestión Policial, el esquema de gestión que proponen para este trabajo se enmarca en su metodología de Gestión de Proyectos, que considera que un proyecto está compuesto por un conjunto de actividades que deben ser monitorizadas a distintos niveles, tanto de forma individual como con una visión global del proyecto. Así en cada una de las fases del proyecto, de forma paralela y continua, se debe realizar una gestión de proyectos que engloba las áreas:

- Gestión de riesgos
- Gestión de cambio
- Gestión de problemas
- Programación de tareas
- Gestión de alcance
- Control de cambios
- Gestión de calidad

Esta gestión se plasma mediante la elaboración de actas, informes de seguimiento, informe de progreso unificado, informes de avance, informes de estado, mediciones de avance y proyecciones, Plan de trabajo actualizado, etc.

La empresa propone los entornos a trabajar a lo largo del presente proyecto en los que indican que van a disponer de sistemas de Alta disponibilidad y tolerancia a fallos.

- Entorno de Desarrollo
- Entorno de Pruebas del Sistema
- Entorno de Pre-Producción
- Entorno de Producción (con sistema redundante y balanceado)

Cualquiera de estos entornos se podrá pasar a la versión anterior si existiera cualquier defecto o fallo que así lo aconsejara, sin dejar de funcionar el entorno de producción.

- Sistema de Backup automático: Tanto el sistema de Producción como el de backup estarán permanentemente en funcionamiento. De esta forma se asegura un tiempo de indisponibilidad mínimo, en caso necesario de recuperación.

2.9.POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

VinfoVAL:

VinfoVAL presenta la POLÍTICA INTERNA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS que tiene elaborada la empresa.

Además, adjuntan la POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, que han elaborado como extensión y de obligado cumplimiento en su Certificación en el Esquema Nacional de Seguridad ENS, que indican que han renovado en mayo 2020.

VINFOVAL explica que ha certificado inicialmente su sistema de gestión en la norma ISO 27001:2013, para integrarlo después en un sistema conforme a los requisitos establecidos en el Real Decreto 3/2010, por el que se regula el ENS, en su versión consolidada por el Real Decreto 925/2015.

EuroCop:

Eurocop señala que la seguridad de la información y de los procesos que la tratan, debe ser aplicada a todos los niveles de la solución, teniendo en cuenta la disponibilidad y continuidad de los procesos críticos, la integridad de los datos, la confidencialidad de la información, la validez y trazabilidad de los actos y la autenticación de fuentes y usuarios.

Aunque en la oferta mezclan la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, norma derogada, con efectos de 7 de diciembre de 2018, sin perjuicio de lo previsto en las disposiciones adicional 14 y transitoria 4 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, según establece su disposición derogatoria única, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) se considera que la empresa indica que la plataforma tecnológica ofertada cumple con la normativa vigente en el ámbito de referencia.

Dicho cumplimiento estará supervisado por un Delegado de Protección de Datos que dispone nuestra compañía a través de la empresa Conversia (conversia.es).

En la oferta indican que la Plataforma y la Empresa, cumple y dispone de los Certificados: ENS, GPDR/LOPD, Calidad, ISO, y adjuntan fotografías con los sellos correspondientes. Indican que la empresa tiene implantados varios sistemas de gestión certificados según las normas:

- UNE-EN-ISO 9001:2015 (calidad)
- UNE-EN-ISO 14001:2004 (medio ambiente)
- UNE-EN-ISO 27001 (seguridad de la información)
- ISO 14064 (gestión ambiental de emisiones de gases)
- EFQM (certificación de calidad y excelencia empresarial)
- ISO 22301 Gestión de la Continuidad de Negocio

Indican que “dispone del Certificado del Esquema Nacional de Seguridad, ENS- Certificado Declaración de Conformidad en vigor hasta 11-10-21, ENS-Categoría Alta (en renovación), Certificado de Cumplimiento en materia de Protección de Datos.”

Al revisar dichos sellos se observa que no existe el de Certificado en ENS, lo que la empresa exhibe es la fotografía del sello de la Declaración de Conformidad con el ENS. Además, adjunta una fotografía de Certificación en ENS, válido según la foto hasta el 19/11/2019, por lo que en la actualidad no estaría en vigor.

Hay que hacer constar que una de las consultas que formuló esta empresa antes de terminar el periodo de admisión de ofertas, fue saber si se exigía Certificado o Declaración Responsable en el ENS para presentar la oferta.

Desde el Departamento de Informática se contestó que se exigía Certificado en ENS como consta en la memoria del PPA.

La empresa indica que queda prohibido con carácter general el acceso por parte del contratista a los datos de carácter personal albergados o tratados en la aplicación de Gestión de Policía, por no considerarse dicho acceso necesario para el desarrollo de la prestación, y a continuación relaciona las excepciones.

2.10. MEJORAS

VinfoVAL: indica como mejoras

La empresa indica que identifica como mejoras aquellos elementos y características que están pensadas y orientadas con mayores prestaciones de las requeridas por el Pliego de Prescripciones Técnicas. Diferencia los siguientes tipos de mejoras:

- Mejoras específicas muy útiles en el Sistema de Control de Accesos:
 - El sistema registrará los comportamientos indebidos de los vehículos mediante un módulo de gestión de propuestas de sanción.

- Este módulo es capaz de mostrar las posibles infracciones detectadas por los sistemas de lectura de matrículas, para que sean fácilmente visualizadas y validadas por el operador, y puedan ser fácilmente exportables a otras plataformas de gestión de expedientes.

Las infracciones que pueden ser captadas de forma automatizada por los sistemas o cámaras de lectura de matrículas, para al menos las infracciones que a continuación se detallan:

- Salto semafórico (FotoRojo),
- Accesos a zona restringida,
- Circulación en sentido contrario,
- Giro indebido,
- Estacionamiento en área no permitida o excediendo el tiempo máximo establecido,
- Adelantamiento en línea continua,
- Salto de STOP
- Circulación sin permiso de circulación u otra documentación de forma irregular.

Se incluirán los datos necesarios, para su identificación

- Número identificativo del registro
 - Fecha, Hora de la identificación, Tiempos de activación del sistema,
 - Hora de entrada y de salida del vehículo en/desde la zona de control
 - Dirección de circulación
- Listas Blancas/Negras de Carga Masiva.

La Plataforma de Gestión proporciona un sistema de carga automatizada de listas para su vinculación a las listas blancas/negras que desencadenarán acciones tales como alertas en tiempo real.

Ofrecerá al administrador del sistema tantas listas como se requieran, pudiéndose personalizar para cada una de ellas los tipos de alertas o motivos que vinculan a cada matrícula identificada con la alerta o acción derivada (sea una alerta sonora por detección de vehículo robado, o apertura de una barrera para acceso a Parking).

La nomenclatura de cada lista podrá ser modificada por el gestor del sistema, sin ningún tipo de limitación.

Se podrán hacer cargas masivas matrículas, con hasta 10.000.0000 de registros, mediante exportación directa de listas de matrículas desde ficheros Excel/Txt.

A su vez, cada lista permitirá la inserción y borrado manual e individual de matrículas y/o motivos de alerta asociados.

Las listas podrán ser fácilmente exportables a PDF o Excel.

A cada lista se le podrá vincular uno o varios de los métodos de alertas uno o varios de los métodos de alertas relacionados más adelante..

- Lista Blanca/Negra Avanzada.

La Plataforma de Gestión proporciona una lista de gestión avanzada, en la que se permite integrar un número ilimitado de matrículas/vehículos, o determinadas condiciones que generan alertas derivadas.

Como ventaja con las listas de carga masiva, las listas avanzadas permitirán insertar matrículas/vehículos de forma individualizada, vinculando a cada uno otra información de interés como:

- Marca del vehículo
- Modelo del vehículo
- Color del vehículo
- Tipo de vehículo
- Cámara, cámaras, zona o zonas que generarán alerta en caso de identificar al vehículo
- Origen de anotación
- Servicio
- Enlace a ficha policial del vehículo
- Observaciones
- Franjas horarias para las alertas, incluso días de interés
- Fecha de desactivación de la matrícula en la lista.

La lista avanzada podrá ser fácilmente exportables a PDF o Excel.

A cada vehículo/matricula de la lista se le podrá vincular uno o varios de los métodos de alertas relacionados más adelante.

- Módulo Inteligente de Alertas No Vinculadas a una Matrícula.

La Plataforma de Gestión proporciona un método de inserción de reglas avanzadas para que se generen alertas cuando se lleven a cabo identificaciones de vehículos, aún sin conocer su matrícula.

De este modo, el sistema permite generar alertas por identificación de vehículos en base a otros criterios como el tipo de vehículo, la marca o el tramo horario.

También para matrículas incompletas y/o que empiecen, contengan o terminen con una determinada secuencia de números y/o letras.

Este módulo inteligente de alertas podrá avisar cuando, por ejemplo:

- Se detecte un vehículo que contenga en su matrícula la secuencia 123, para cualquier cámara de control.
- Se detecte un vehículo, sea cual sea su matrícula, durante horario nocturno, para un determinado sistema de lectura de matrículas.
- A nivel de servidores:
 - Se aportan 4 servidores VMS con capacidad NAS para 8 discos HotSwap, cuando a nivel técnico. La empresa indica que sería suficiente con solo 2 servidores de menores prestaciones.
 - En cuanto a las especificaciones mínimas que el fabricante Nx les indica para equipos con hasta 128 cámaras, la empresa explica que podrían hacer servir equipos con procesador Intel® Core™ i3, pero que apuestan por la plataforma Intel® Xeon™ SILVER, con hasta 10 cores, por aportar una solución mucho más robusta, fiable y duradera.
- A nivel de almacenamiento:
 - Se proponen 240TB de almacenamiento dedicado a las grabaciones, si bien con las configuraciones dadas, la empresa indica que sería suficiente con 80TB para almacenamiento durante 30 días.
 - De este modo, señalan, triplicamos el espacio en disco al espacio mínimo requerido en el proyecto.
- A nivel de Visionado/VideoWall:
 - Se proponen Monitores LED de 55", en vez de las 40" requeridas.
 - Se proponen Monitores LED resolución 4K, en vez de la resolución FullHD requerida.
 - Se propone un equipo gráfico para el conexionado de hasta 8 pantallas, en vez de las 6 pantallas máximas exigidas en el proyecto, permitiendo con ello ampliar en hasta 2 pantallas, sin necesidad de cambios de equipo, en un futuro.

EuroCop: indica como mejoras

- Mejoras en el Sistema de Control de Accesos:
 - EuroCop Accesos – Gestión Accesos Vías Restringidas: EuroCop ofrece un conjunto de soluciones totalmente integradas compuesta por cámaras con lector y reconocimiento de matrículas integradas con la Base de Datos Policial y Sala CeCop de la Policía para el control del tráfico en la ciudad, la gestión de accesos en vías restringidas, accesos a vías públicas, accesos polígonos, urbanizaciones, entrada salida al municipio, etc.
 - Está integrado con el sistema policial EuroCop, la empresa indica que no son listas negras, para el control de seguridad ciudadana. En caso de infracción, ésta se envía de forma automática al Sistema Euro-OTD con todos sus datos (matrícula, filiación, datos denuncia, fotografía, etc.), evitando errores de grabación y manipulación.
 - Indican que sus sistemas contemplan la incorporación de un sistema de gestión de la plataforma fácilmente gestionable tanto para la red inalámbrica exterior como para la red de cámaras.
 - Permite el control de los vehículos no autorizados que circulan por accesos restringidos generando automáticamente la infracción y volcándola en el sistema de gestión de multas.
 - Integra software análisis de vídeo (EuroCop SIV). Detecta vehículos circulando en sentido contrario, circulación densa, vehículos averiados, conductas peligrosas, etc., según tipos incidencias que se predefinan.
 - Accede de forma automática a la DGT para obtener datos e incorporarlos en el sistema de gestión de multas Euro-OTD (vehículo e infractor).
 - Integrado con EuroCop SIGEM para la gestión de emergencias. Crea el ticket de forma automática y avisa en tiempo real y comunica a los agentes más próximos al lugar del aviso. Integrado con cuadrantes y sistema GPS.
 - Generación de todo tipo de listados y estadísticas sobre los vehículos
- Mejoras en Video Wall
 - Bordes Decorativos: El VideoWall, se instala a los bordes decorativos de cristal o metacrilato, opaco de seguridad, con logotipo de la Policía, Sala CeCop y/o Ayuntamiento.
 - Reloj NTP: Sobre las pantallas se instalará un reloj sincronizado NTP para poder tener una referencia horaria en todo momento.
 - Escalabilidad del sistema e integración con otros sistemas existentes: La empresa indica que la matriz de Comunicación de gestión del Video Wall, en su configuración base cubre los mínimos exigidos de partida y base pudiendo con ampliaciones gestionar hasta 24 monitores, siendo de gran estabilidad, altas prestaciones y disponibilidad.

El Software de Gestión de la Matriz de Comunicaciones, no solo cubre los requerimientos solicitados, además mejoras una serie de funcionalidades y prestaciones añadidas a los exigidos en el pliego, ya relacionadas en el punto anterior de mejoras en el Sistema de Control de Accesos.

- Posibilidad de incrementar el número de equipos del sistema: El número de equipos del sistema permite ampliarse a 12 monitores, gestionar hasta 240 fuentes de video con futuras ampliaciones.
- Capacidad de integrar con otros dispositivos: El sistema ofrecido al estar basado en un sistema abierto “open source”, desarrollado y mejorado por los técnicos de EuroCop, permite integrar la mayoría de dispositivos y estándares del mercado. Todos los sistemas ofrecidos están basados en estándares del mercado
- Capacidad de gestión del almacenamiento de información: El sistema del software de matriz de conmutación video Wall y gestión de video incorpora un sistema de gestión de almacenamiento de la información.
- Integración de los videos con sistema de administración electrónica y firma electrónicos. Todos los sistemas EuroCop incorporan sistema de administración y firma electrónica.
- Calidad de los elementos de suministro e instalación: Los sistemas ofrecidos superan a los requerimientos de calidad solicitados.
- Otros elementos aportados a los requeridos mínimos exigidos: Entre otras mejoras de requerimientos mínimos, a nivel enunciativo y no limitativo la empresa enumera algunos de los sistemas en los que se han mejorado estos requerimientos mínimos exigidos:
 - Las especificaciones técnicas de los equipos de operadores, responsables sala, funcionalidades y especificaciones, superan a los requerimientos mínimos exigidos. En la oferta no se incluyen estos equipos.
 - Mejora en el equipamiento sala de crisis. En la oferta no se incluye ninguna sala de crisis.
 - El Sistema Hardware y Software de la Matriz del Video Wall y software gestión de esta matriz superan a los requerimientos y funcionalidades solicitados mínimos exigidos. Ya referenciado anteriormente
 - El Sistema NAS ofertado supera a los requerimientos mínimos, en cuanto a capacidad de almacenamiento.
 - El equipo de alimentación ininterrumpida (SAIs) ofrecido permite al menos 45 minutos de autonomía para todos los dispositivos ofertados

2.11. CONCLUSIONES

Después del estudio detallado de las ofertas presentadas por ambas empresas se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Las dos empresas acatan y garantizan que cumplirán con todos los requisitos de los pliegos. Ambas especifican que su oferta cubre ampliamente las necesidades y solicitudes realizadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y mejoran las condiciones técnicas exigidas.
2. Ambas empresas indican que sus soluciones están completamente integradas con el sistema de Gestión Policial objeto del Lote 1.
3. La solución ofrecida por EuroCop consiste en un conjunto de sistemas basados en cámaras de videovigilancia, dotadas de sistemas inteligentes que permiten detectar de forma automática situaciones de incidencias predefinidas, sin embargo, la solución ofrecida por VinfoVAL no necesita que las cámaras lleven incorporado estos sistemas inteligentes.
4. En este lote, EuroCop no hace referencia a si suministrará las licencias en propiedad o serán licencias de uso, pero dado que la solución ofertada forma parte de la plataforma global de la empresa, podemos pensar que las licencias suministradas serán de uso.
5. La infraestructura principal del sistema ofrecido por VinfoVAL se compondrá de 4 servidores que integrarán principalmente la plataforma VMS y el sistema de grabación. Proponen la implantación de 3 +1 servidores con balanceo de carga, que harán a su vez de plataforma NAS. El cuarto servidor hará las funciones de Fail-Over. De este modo, ante una avería imprevista, se compensarán las cámaras integradas entre el clúster de 4 servidores de forma automática, sin intervención física del operador, para reestablecer el óptimo funcionamiento de la plataforma en segundos.

Los servidores ofrecidos por VinfoVAL son: plataforma de la serie Intel® Xeon™ SILVER, con varios módulos de RAM hasta sumar 32 GB, 4 tarjetas de Red, 8 discos duros HotSwap, fuente redundante de 650W. Estos servidores tienen características superiores a los ofertados por EuroCop. VinfoVAL prevé dotar al sistema de 240 TB de almacenamiento (24 x 10TB).

EuroCop oferta 2 servidores y 2 unidades NAS:

- Servidores – Almacenamiento: 2 Servidores Procesador Intel Xeon, 4 Núcleos, 16 GB, 2 Tb., RJ45
- 2 Unidades NAS con 8TB: Processor: 64-Bit Quad-Core AMD® (o similar) G-Series 2.0GHz Memory: 2 slots, max total 16GB DDR3L RAM;

Hasta 8 x 2.5-inch or 3.5-inch SATA I/II/SATA 6Gb/s HDD or SSD up to 64 TB raw capacity, consult HDD compatibility list NAS HDD: ready for 24x7 use; Business Critical HDD: tailored for 24x7 reliability

No se especifica la capacidad de almacenamiento que tendrán en el proyecto.

6. VinfoVAL aportará un servidor dedicado (Video Management System) para el módulo OCR y otro para el módulo Web GIS.
7. EuroCop indica que suministrará, un Armario Rack 19", los switches gestionables L3 necesarios para la conexión a la red de datos municipal todos los dispositivos, cualquier elemento auxiliar para la instalación o interconexión de los equipos, incluyendo cables o conectores y adaptaciones si fuesen necesarios, 1 Hub de conexión entre pantallas, 1 SAI: con capacidad de al menos 45 minutos de autonomía para todos los dispositivos ofertados, posibilidad de gestión por Red IP, y control de parámetros (temperatura, estado de funcionamiento...) y envío de alertas por SMTP.

En este caso solo se considera como características superiores con respecto a las condiciones exigidas en el PPT el suministro del SAI ya que el proyecto solicitado en el PPT era llave en mano por lo que todos los elementos de comunicación necesarios deberán ser suministrados por la empresa adjudicataria.

8. El sistema de gestión de video VMS NX BHT suministrado por VinfoVAL es capaz de integrar cámaras IP multi-fabricante de más de 400 fabricantes integrados). Conecta cualquier cámara a través de los protocolos estándar compatibles:Compatible con ONVIF. y con RTSP/HTTP.

EuroCop tiene homologadas para sus sistemas la mayoría de cámaras de los principales fabricantes que estén bajo el estándar y protocolo ON VIF

9. La sala de control y comunicaciones constará de un Video Wall compuesto por:
 - En el caso de VinfoVAL 6 pantallas LED específicos para videovigilancia, con resolución 4K (Resolución 3840x2160) y resolución 55", mejorando exigidas en pliego. En el caso de EuroCop son 6 MONITORES MODELOS LG de la serie 55LV77A-7B o LG de la serie SVH7 55" con resolución nativa 1920x1080, que también mejora las condiciones exigidas en el pliego, pero tienen menor resolución.
 - VinfoVAL suministra un servidor de vídeo dedicado INTEL® I9-10900X 3,7Ghz 10C (Overclock ready) hasta 4,5Ghz con Turbo Boost. Este equipo permite está dotado de 8 puertos que permiten el conexionado de 8 pantallas, en vez de las 6 pantallas máximas exigidas en el proyecto.

EuroCop suministrará una Matriz integradora de vídeo: Matriz conmutación (Controlador Gráfico) para video-wall modular, Intel Xeon E5-2620, Hex Core, with Advantech Approved Cooler (2)con Software Matriz de Comunicaciones y gestor de Video. Este equipo permite el conexionado de 6 pantallas y se podrían ampliar hasta 10 según las especificaciones técnicas presentadas. Posteriormente, la empresa indica que la matriz de Comunicación de gestión del Video Wall, en su configuración base cubre los mínimos exigidos de partida y base pudiendo con ampliaciones gestionar hasta 24 monitores para posteriormente decir que existe la posibilidad de incrementar el número de equipos del sistema a 12 monitores.

- EuroCop instalará el VideoWall, con los bordes decorativos de cristal o metacrilato, opaco de seguridad, con logotipo de la Policía, Sala CeCop y/o Ayuntamiento e instalará un Reloj NTP sincronizado sobre las pantallas.
- EuroCop relaciona en su oferta la inclusión de 6 Soportes POP-UP tipo acordeón para monitores, 6 CABLES LINDY CAT6 F/UTP SOLIDO GRIS 20m 44471, suministro de cualquier elemento auxiliar para la instalación o interconexión de los equipos, En caso necesario se realiza la instalación eléctrica y de comunicaciones, con las siguientes características:
 - Instalación separada de corriente y de datos.
 - Instalación de cuadro eléctrico necesario.
 - Instalación de los puestos de trabajo necesarios.
 - Certificación de las instalaciones.
 - Pintado y limpieza final de obra.

Estas características no se considerarán superiores con respecto a las condiciones exigidas en el PPT excepto el pintado y limpieza final de obra ya que el proyecto solicitado en el PPT se indicaba “El sistema de visionado, VideoWall, se instalará en las dependencias de la Policía Local. Los licitadores deberán incluir en sus ofertas la sustitución del antiguo VideoWall municipal por el nuevo, incluyendo cualquier tipo de instalación y material necesario y la retirada de los equipos obsoletos” por lo que todos los elementos necesarios deberán ser suministrados e instalados por la empresa adjudicataria.

- EuroCop incorpora un Sistema de Almacenamiento y un sistema de administración electrónica y firma electrónica.
- VinfoVal indica que el sistema registrará los comportamientos indebidos de los vehículos mediante un módulo de gestión de propuestas de sanción. Este módulo es capaz de mostrar las posibles infracciones detectadas por los sistemas de lectura de matrículas, para que sean fácilmente visualizadas y validadas por el operador, y puedan ser fácilmente exportables a otras plataformas de gestión de expedientes.

EuroCop incluye EuroCop Accesos – Gestión Accesos Vías Restringidas integrado con el sistema policial EuroCop, para el control de seguridad ciudadana. En caso de infracción, ésta se envía de forma automática al Sistema Euro-OTD con todos sus datos (matrícula, filiación, datos denuncia, fotografía, etc.), evitando errores de grabación y manipulación.

EuroCop consulta las matrículas de los vehículos que han tenido comportamientos indebidos directamente en su sistema de gestión policial. VinfoVAL utiliza listas blancas/negras y proporciona un sistema de carga automatizada de estas listas. La vinculación a las listas blancas/negras desencadenarán acciones tales como las alertas en tiempo real.

EuroCop accede de forma automática a la DGT para obtener datos e incorporarlos en el sistema de gestión de multas Euro-OTD (vehículo e infractor).

- VinfoVAL incluye un Módulo Inteligente de Alertas No Vinculadas a una Matrícula. La Plataforma de Gestión proporciona un método de inserción de reglas avanzadas para que se generen alertas cuando se lleven a cabo identificaciones de vehículos, aún sin conocer su matrícula.

EuroCop indica que la solución está integrada con EuroCop SIGEM para la gestión de emergencias. Crea el ticket de forma automática y avisa en tiempo real y comunica a los agentes más próximos al lugar del aviso. Integrado con cuadrantes y sistema GPS.

- Ambas soluciones de gestión de vídeo estarán integradas mediante alarmas y eventos con el sistema de información del Área de Seguridad objeto del LOTE 1 propio de su empresa. En el PPT se pide que se integren con el aplicativo de gestión policial que se implante.

10. Ambas empresas incluyen en el mantenimiento el servicio de monitorización del estado de los servidores sin coste adicional.

El mantenimiento ofrecido por Eurocop incluye un Sistema de Actualización Automática Sistemas EuroCop que permite la actualización automática tanto de los sistemas como la de la Base de Datos.

EuroCop reduce los tiempos de Soporte y Asistencia Técnica en caso de Fallos en tiempos de respuesta En la oferta indican que el tiempo máximo de respuesta es de 4 horas para las consultas ordinarias y de 1 hora para las incidencias graves del sistema, pero más adelante, en la misma oferta, se incluye un cuadro con tiempos de respuesta diferente. En cualquier caso, el tiempo de resolución será el exigido en los pliegos.

Actuación	Tiempo de Respuesta	Tiempo de Resolución
Fallo Crítico	2 horas*	
Fallo Grave	4 horas	
Fallo Leve	8 horas	

Ambas empresas disponen de un Servicio de Atención Telefónica o correo electrónico inmediato para cualquier consulta requerida por los usuarios de la Solución.

El servicio de soporte ofrecido es:

- Ambas empresas ofrecen un servicio telefónico 24*7 para la gestión de las llamadas de Emergencia
- VinfoVAL tiene atención telefónica para el resto de la solución: 8 horas por 5 días de lunes a viernes. (08:00 a 17:00)
- EuroCop tiene atención telefónica para el resto de la solución: 8 horas por 5 días de lunes a viernes. (11:00 a 23:00)

- Ambas empresas tienen Asistencia por vía de mails de manera ininterrumpida, dando respuesta a los mails, a partir de los horarios establecidos.

11. Las dos empresas realizarán la formación ajustada a lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

EuroCop ofrece la posibilidad de Formación a Formadores en lugar de impartir los cursos directamente a los distintos tipos de usuarios de la aplicación.

12. El plan del proyecto presentado por ambas empresas está desarrollado según se especificaba en el PPT.

13. VinfoVal indica que, en la infraestructura de hardware propuesta se ofrece redundancia casi completa para cada componente.

VinfoVal expone que, a nivel gráfico, el equipo de visualización no es el único equipo capaz de conectar pantallas, ya que las mismas se podrían gestionar de forma puntual desde los mismos equipos VMS, otros equipos clientes (tantos como requiera el Ayuntamiento) o equipos complementarios que conforman la solución.

EuroCop propone los entornos a trabajar a lo largo del presente proyecto en los que indican que van a disponer de sistemas de Alta disponibilidad y tolerancia a fallos,

- Entorno de Desarrollo
- Entorno de Pruebas del Sistema
- Entorno de Pre-Producción
- Entorno de Producción (con sistema redundante y balanceado)

Cualquiera de estos entornos se podrá pasar a la versión anterior si existiera cualquier defecto o fallo que así lo aconsejara, sin dejar de funcionar el entorno de producción.

Además, indica que el sistema de Backup es automático: Tanto el sistema de Producción como el de backup estarán permanentemente en funcionamiento. De esta forma se asegura un tiempo de indisponibilidad mínimo, en caso necesario de recuperación.

14. En Políticas de seguridad y protección de datos VinfoVAL presenta la POLÍTICA INTERNA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS que tiene elaborada la empresa. Además, adjuntan la POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, que han elaborado como extensión y de obligado cumplimiento en su Certificación en el Esquema Nacional de Seguridad ENS, que indican que han renovado en mayo 2020.

EuroCop indica en su oferta que la Plataforma y la Empresa, cumple y dispone de los Certificados: ENS, GPDR/LOPD, Calidad, ISO, y adjuntan fotografías con los sellos correspondientes. Exponen que “dispone del Certificado del Esquema Nacional de Seguridad, ENS- Certificado Declaración de Conformidad en vigor hasta 11-10-21, ENS- Categoría Alta (en renovación), Certificado de Cumplimiento en materia de Protección de Datos.”

Al revisar dichos sellos se observa que no existe el de Certificado en ENS, lo que la empresa exhibe es la fotografía del sello de la Declaración de Conformidad con el ENS. Además, adjunta una fotografía de Certificación en ENS, válido según la foto hasta el

19/11/2019, por lo que en la actualidad no estaría en vigor. En cualquier caso, estar certificado en ENS es una condición exigida como habilitación empresarial y que tendrán que presentar en caso de ser la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento.

15. En cuanto a las mejoras presentadas por ambas empresas se tendrán en cuenta a la hora de valorar el alcance de la propuesta.

2.12. PUNTUACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

Los criterios no valorables en cifras o porcentajes indicados en la memoria del PPA son:

- **Propuesta técnica: 45 puntos.**

Los licitadores presentarán la oferta técnica, organizada y sin dejarse de referir a ningún apartado o subapartado, y en la medida de lo posible, encarpetao y provisto del correspondiente índice.

La valoración de la Propuesta Técnica se realizará de acuerdo con los siguientes apartados:

- Ajuste general de la propuesta al objeto general del proyecto: 40 puntos.
- Ejecución del proyecto, metodología y planificación general y detallada y equipos de trabajo: 5 puntos.
- M = 30, Umbral mínimo de puntuación

Las puntuaciones obtenidas por ambas ofertas es la que se relaciona a continuación:

Empresa	Ajuste General de la Propuesta	Ejecución del proyecto, metodología y planificación y equipos de trabajo	Total de puntos en criterios no valorables por fórmulas o porcentajes
VinfoVAL	35	5 puntos	40 puntos
EuroCop	30	5 puntos	35 puntos

El umbral mínimo de puntuación se estableció en 30 por lo que ambas empresas proseguirán con la normalización y la puntuación del resto de criterios de valoración.

3. Lote 4: SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÓVILES

A la licitación de adjudicación del lote nº 4, SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÓVILES, se ha presentado la empresa Vodafone España S.A.U Grupo AAPP.

El objeto del lote 4 es el suministro de dispositivos móviles e impresoras Bluetooth que se conecten de manera inalámbrica a estos dispositivos para dotar a la Policía Municipal del equipamiento necesario para llevar a cabo sus funciones en movilidad.

La empresa indica que presenta una solución llave en mano que se responsabiliza de la entrega, instalación y puesta en marcha de los distintos elementos que forman la solución, así como de su gestión y mantenimiento para garantizar el mejor nivel de calidad.

Vodafone señala que su objetivo va más allá de la mera adjudicación del contrato; busca convertirse en socio tecnológico del Ayuntamiento de Parla y ser el partner de referencia en la transformación digital e innovación, aportando valor no solo en sus infraestructuras y comunicaciones, sino en los propios procesos de negocio.

La empresa señala que los dispositivos móviles suministrados se integrarán en el sistema de Gestión Policial objeto del lote 1. El equipamiento suministrado contará con dispositivos de telefonía ruggedizados y de impresoras bluetooth que permitirán imprimir boletines de denuncia, avisos... en movilidad. La solución garantiza la máxima seguridad para el usuario del dispositivo asegurando su funcionamiento y conectividad en cualquier escenario, independientemente de la localización del mismo.

3.1. CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS

La empresa presenta como características diferenciadoras de su oferta:

- Ahorro y predictibilidad de costes. Vodafone indica que propone un modelo basado en cuotas y tarifas planas, que permite el control sencillo y la predictibilidad completa de costes.
- Seguridad y redundancia. La empresa indica que Para mayor seguridad de los usuarios del servicio, en este caso de la policía, se ofrecerán dos tarjetas sim, una con tecnología móvil y otra M2M, garantizando las comunicaciones en caso de que haya algún tipo de incidencia en alguna de las redes.
- Tecnología M2M global. Se dotará a la policía de la solución exclusiva de Vodafone de roaming nacional, asegurándonos que si el usuario entra en una zona donde la cobertura Vodafone no fuera muy buena, la línea de manera automática buscará la red de otro operador para asegurar las comunicaciones
- Seguridad lone worker. Si un policía tiene que actuar sólo, el dispositivo está dotado de un botón de SOS para garantizar la seguridad del agente, que se puede activar de manera automática cuando el usuario esté en situación de peligro.

3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES

- El terminal propuesto es el Ranger+: teléfono inteligente de seguridad GSM / GPS / Wi-Fi de bajo consumo y con baterías de larga duración equipado con un sistema operativo Android.
- Aplicación Vodafone MyTraQ: admite el seguimiento en interiores (mediante Bluetooth iBeacon), el seguimiento en exteriores (mediante GPS) y el control de presencia mediante etiquetas NFC.

Este aplicativo tiene las siguientes funcionalidades:

- Alerta SOS :La aplicación habilita el botón One Touch SOS si un usuario está lesionado o en apuros.
- Historia de ruta (Seguimiento GPS): Permite establecer la hora de inicio / finalización del servicio y el intervalo de ubicación del GPS (ciclos). El dispositivo informa automáticamente su posición a la plataforma Vodafone que proporciona el historial de viajes.
- Certificado IP68: Los dispositivos son a prueba de polvo, a prueba de agua (hasta 1 metro) y a prueba de aplastamiento (hasta 1,5 toneladas).
- Las impresoras tienen una velocidad de impresión de 60 mm/s y un peso de 110 g. Pueden conectarse mediante interfaz USB, WIFI y Bluetooth. El suministro incluye todos los accesorios necesarios para su funcionamiento.
- Tráfico de Voz, Datos y acceso a Internet: Vodafone incluye:
 - llamadas ilimitadas para los dispositivos móviles suministrados mediante tarjetas SIMs "locales". Los teléfonos móviles tendrán acceso a llamadas a fijos y móviles de forma ilimitada sin que suponga un coste adicional para el Ayuntamiento de Parla.
 - tarifa plana para el tráfico de datos mediante tarjetas SIMs M2M. En dicha tarifa plana se incluye todo el tráfico de datos generado por todas las extensiones en las que se habilite el servicio de datos, independientemente del tiempo que duren las conexiones, del volumen de información transmitida, del servicio al que se acceda (5G, 4G, GPRS, UMTS, Internet, WAP...), de la ubicación del terminal y de la velocidad de acceso.

3.3.FORMACIÓN

Para los sistemas ofertados para este Lote, la empresa ofrece un total de 12 horas de Formación en lugar de las 4 horas exigidas en el PPT.

Vodafone indica que impartirá cursos de formación sin límite de participantes y habrá dos sesiones para distintos tipos de usuarios:

- Primera sesión enfocada al responsable o responsables del servicio software (8 horas)
 - Entrega de los terminales e impresoras, puesta en marcha del servicio y de la plataforma de alertas.
 - Entrega de los manuales de uso software
- Segunda sesión enfocada a los usuarios de los equipos. (máximo 4 horas)
 - Formación sobre el uso del APP de Vodafone y de las impresoras.
 - Carga de los equipos, carga del papel.
 - Cuidado y uso del material y posibles incidencias.

3.4. METODOLOGÍA Y PLAN DE PROYECTO

Presentan el plan de proyecto dividido en tres fases con las tareas a realizar en cada una de ellas. Adjuntan el cronograma solicitado en el PPT.

La oferta no incluye metodología ni equipo de trabajo.

3.5. MEDIDAS DE ALTA CAPACIDAD Y TOLERANCIA A FALLOS

Vodafone garantiza que el servicio prestado estará soportado por tecnología de última generación que satisfaga las recomendaciones y normativas internacionales. Asimismo, indica, la red de telefonía móvil será actualizada de forma continua, manteniendo en todo momento las funcionalidades más avanzadas en el servicio prestado y siendo responsabilidad de Vodafone definir la arquitectura de la red que soportará el servicio.

La empresa explica que ha combinado la tecnología móvil y M2M para asegurar la total disponibilidad de la red dado el desempeño de un trabajo crítico de los usuarios del servicio

En cuanto a la Calidad de Servicio, la empresa señala que cumple con la Orden ITC/912/2006, de 29 de marzo, por la que se regulan las condiciones relativas a la Calidad de Servicio en la prestación de los servicios de comunicaciones. Como consecuencia, realiza un reporte periódico de diversos parámetros de Calidad de Servicio recogidos en la citada Orden, basados en normas internacionales definidas por el Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación (ETSI).

Los valores trimestrales de Calidad de Servicio están sometidos a una auditoría externa anual y pueden ser consultados en la página Web de Vodafone y en la del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en su sección de Telecomunicaciones.

3.6. POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La empresa explica que la protección de la información y los datos que los clientes transportan a través de la Red de Vodafone es un requisito fundamental para ellos por lo que han desarrollado un Plan de Seguridad para velar por la integridad, confidencialidad, trazabilidad y disponibilidad de la información tanto de la información manejada como de la documentación facilitada, a lo largo de todas sus fases.

Vodafone pone a disposición del Ayuntamiento de Parla medidas que cumplen con las exigencias de seguridad y confidencialidad conforme a la NORMA UNE-ISO/IEC 27001:2012 de Gestión de seguridad de la información. La empresa adjunta la fotografía de estar certificada en esta norma.

Vodafone en materia de seguridad de la información se compromete a asegurar los siguientes tres grandes bloques:

- Medidas de Tipo Organizativo: Políticas de seguridad, normas y procedimientos de Vodafone

- Medidas de Seguridad Física: Medidas, procedimientos y políticas de seguridad de acceso físico de la Red de Vodafone.
- Medidas de Seguridad lógica: En el marco general de normativa y procedimientos referentes a Seguridad Lógica se definen las directrices y responsabilidades que garantizan la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

La infraestructura interna de la red de comunicaciones de Vodafone en España está dotada de mecanismos de seguridad que garantizan la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los datos que viajan a través de la misma. Asimismo, existen dispositivos de seguridad específicos que soportan estas funciones. La empresa detalla los mecanismos y procedimientos que implantará para asegurar la información.

Con respecto a las comunicaciones móviles indican que disponen de más de 30 Security Gateways, que se encargan del encriptado y desencriptado del tráfico móvil 4G, para garantizar la privacidad del usuario final y la integridad de la red y detallan cómo protegen estas comunicaciones.

3.7.MEJORAS

La empresa indica que dado que sería motivo de rechazo de la oferta la inclusión en este documento de cualquier dato que se refiera a los criterios de aplicación mediante fórmula, no se detallan las mejoras ofertadas por Vodafone referidas al cronograma que se pide se recoja en la propuesta técnica.

3.8.CONCLUSIONES

La empresa cumple con los requisitos solicitados en el PPT.

No detalla las unidades a suministrar por lo que se deduce que son las requeridas en el PPT: 30 dispositivos móviles y 30 impresoras Bluetooth.

Sí detalla que proveerá el objeto del lote 4: suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y mantenimiento de los terminales e impresoras incluyendo llamadas y datos ilimitados para los dispositivos móviles suministrados. Asimismo, Vodafone incluye en la propuesta el suministro de consumibles, papel y kits de limpieza, para dichas impresoras, durante los años de vigencia del contrato.

3.9.PUNTUACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

Los criterios no valorables en cifras o porcentajes indicados en la memoria del PPA son:

- Propuesta técnica: 30 puntos.

Los licitadores presentarán la oferta técnica, organizada y sin dejarse de referir a ningún apartado o subapartado, y en la medida de lo posible, encapetado y provisto del correspondiente índice.

La valoración de la Propuesta Técnica se realizará de acuerdo con los siguientes apartados:

- Ajuste general de la propuesta al objeto general del proyecto: 25 puntos.
- Ejecución del proyecto, metodología y planificación general y detallada y equipos de trabajo: 5 puntos.
- M = 17, Umbral mínimo de puntuación

Las puntuaciones obtenidas por ambas ofertas es la que se relaciona a continuación:

Empresa	Ajuste General de la Propuesta	Ejecución del proyecto, metodología y planificación y equipos de trabajo	Total de puntos en criterios no valorables por fórmulas o porcentajes
Vodafone	18	3 puntos	21 puntos

Lo que informo a los efectos oportunos.

Parla, a 24 de julio de 2020"

A continuación se llama a acto público y comparecen los representantes de las empresas EUROCOP SECURITY SYSTEMS, S.L. y SUITABLE SOFTWARE VINFOVAL, S.L. Se da lectura de la puntuación obtenida por las empresas en los criterios no valorables en cifras o porcentajes para cada uno de los lotes.

Se procede a la apertura del sobre C de documentación referente a CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES de las proposiciones admitidas:

- 1.- SUITABLE SOFTWARE VINFOVAL, S.L. LOTE 1.
- 2.- SUITABLE SOFTWARE VINFOVAL, S.L. LOTE 2.
- 3.- EUROCOP SECURITY SYSTEMS, S.L. LOTE 1
- 4.- EUROCOP SECURITY SYSTEMS, S.L. LOTE 2
- 5.- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. LOTE 4

La Mesa de Contratación acuerda remitir las proposiciones, para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, a la técnica responsable del contrato: D^a Soledad Fernández.

No habiendo más asuntos que tratar, se extiende el presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTE

SECRETARIO

TÉCNICO DPTO. CONTRATACIÓN

DELEGADO PROTECCIÓN DATOS

RESPONSABLE SAC

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL